



Resolución Directoral

Lima, 04 de Octubre de 2024

VISTO:

El Expediente Administrativo con Registro N° 36515-2024, que contienen el Informe Técnico N° 006-2024-ETGRD-HNDM, de fecha 24 de setiembre de 2024, de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre, con el cual se solicita la aprobación del Documento Técnico: Plan de Contingencia por Recorrido Procesional del Señor de los Milagros 2024 del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y el Informe N° 059-2024-EPP-EP-OEPE-HNDM con Proveído N° 632-2024-OEPE-HNDM, de fecha 30 de setiembre de 2024, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Ley N° 28551, se establece la obligatoriedad de elaborar Planes de Contingencia, cuyo objeto define la obligación y procedimiento para la elaboración y presentación de planes de contingencia, con sujeción a los objetivos, principios y estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y modificatorias, la cual crea dicho sistema como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo; asimismo tiene por finalidad identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como, evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 5.1, del artículo 5° de la Ley N° 29664, define a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente; asimismo, el numeral 6.1 del artículo 6° de la misma norma, precisa que la referida Política Nacional se establece sobre la base de los siguientes componentes: a) Gestión prospectiva: conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio; b) Gestión correctiva: conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente; y, e) Gestión reactiva: conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo;

Mediante el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, con el fin de abordar las causas y los efectos de la alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, en concordancia con los compromisos internacionales del Estado Peruano





en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, las Políticas de Estado establecidas en el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Visión del Perú al 2050;



Que, de conformidad con el artículo 9° del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2006-SA, los establecimientos de salud están obligados a garantizar la calidad y seguridad de la atención que ofrecen a sus pacientes, a proporcionarles los mayores beneficios posibles en su salud, a protegerlos íntegramente contra riesgos innecesarios y satisfacer sus necesidades y expectativas en lo que corresponda;

Que, con el Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, se aprobó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, como instrumento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con el fin de desarrollar y operativizar los contenidos de la gestión del riesgo de desastres considerados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050;



Que, la Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia”, establece las disposiciones relacionadas a la formulación, aprobación, difusión y evaluación de los planes de contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento particular, en concordancia con la normativa vigente;

Que, con la Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD, Directiva Administrativa para la Formulación de los Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud, cuyo objetivo es establecer los procedimientos específicos del Sector Salud, para la formulación de planes de contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre, en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que, con el documento de vistos la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre, remite el proyecto del Documento Técnico: Plan de Contingencia por Recorrido Procesional del Señor de los Milagros 2024 del Hospital Nacional “Dos de Mayo”, el mismo que cuenta con el Informe N° 059-2024-EPP-EP-OEPE-HNDM, con Proveído N° 632-2024-OEPE-HNDM, de fecha 30 de setiembre de 2024, suscrito por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, concluyendo que el mencionado plan cumple con la normativa vigente y cuenta con saldo de libre certificación por un monto de S/ 1,220.00 soles para su financiamiento, dando su opinión favorable para su aprobación;

Estando a lo propuesto por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Dirección General;

Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos; y, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo y la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, de fecha 15 de setiembre de 2023, que designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional “Dos de Mayo”;





Resolución Directoral

Lima, 04 de Octubre.. de 2024

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Documento Técnico: Plan de Contingencia por Recorrido Procesional del Señor de los Milagros 2024 del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; el mismo que consta de siete (07) numerales y ocho (08) anexos, haciendo un total de cuarenta y nueve páginas (49) y forma parte integrante de la presente Resolución.

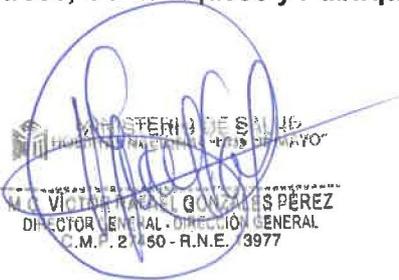
Artículo 2°.- Disponer que, el cumplimiento y la implementación del Plan aprobado en el artículo precedente es de responsabilidad del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

Artículo 3°.- Disponer que, el Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre, informe a la Dirección General, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, la ejecución de las actividades del referido Plan.

Artículo 4°.- Disponer que, la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el portal del Hospital Nacional Dos de Mayo <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,




VIC. VICTORIA ADEL GONZÁLEZ PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.P. 2450 - R.N.E. 3977

VRGP/JEVT/Jacf.

C.C.

- Dirección Adjunta.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina Ejecutiva de Administración.
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos.
- Oficina de Estadística e Informática (Pág. Web).
- Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre.
- Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre.
- Archivo.

**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL
DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO**

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	FINALIDAD.....	2
III.	OBJETIVOS	2
3.1	Objetivo General.....	2
3.2	Objetivos Específicos	3
IV.	BASE LEGAL	3
V.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
VI.	CONTENIDO	4
6.1	DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	4
6.1.1	Identificación del peligro	5
6.1.2	Identificación de la vulnerabilidad	6
6.1.3	Determinación del nivel de riesgo	10
6.2	ORGANIZACIÓN FRENTE A LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA	12
6.2.1	Grupo de trabajo de Gestión de Riesgo del Desastre	13
6.2.2	Sistema de Comando de Incidentes en Salud (SCI – H).....	14
6.3	PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS	15
6.3.1	Procedimiento de Preparación para Reducir el Daño en la Salud.....	15
6.3.2	Procedimiento de Alerta	15
6.3.3	Procedimiento de Comando y Coordinación.....	15
6.3.4	Procedimiento de Respuesta para la Organización de la Atención en Salud.....	18
6.3.5	Procedimiento para la Continuidad de los Servicios.....	18
6.3.6	Procedimiento de Fin de la Emergencia	19
6.4	ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y ARTICULACIÓN OPERATIVA AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	19
6.5	PRESUPUESTO	19
6.6	FINANCIAMIENTO.....	19
6.7	RESPONSABILIDADES.....	20
6.8	ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	20
VII.	ANEXOS.....	21
ANEXO 01.	Matriz de Actividades, tareas y presupuestos	21
ANEXO 02.	Resumen de Cartera de Servicios.....	24
del Hospital Nacional “Dos de Mayo”	24	
ANEXO 03.	Líneas Vitales del Hospital Nacional “Dos de Mayo”	25
ANEXO 04.	Lista de Almacén en Caso de Desastres.....	26
ANEXO 05.	Inventario de Farmacia de Emergencia.....	27
ANEXO 06.	Lista de retenes del Hospital	46
ANEXO 07.	Lista de Conformación de Brigadistas	46
ANEXO 08.	Directorio Telefónico de la Institución	49



I. INTRODUCCIÓN

Lima es una metrópoli con más de 11 millones de habitantes, aproximadamente la tercera parte de la población nacional, sin contar con el incremento poblacional ocasionado por la migración interna y externa de los últimos años.

Durante el mes de octubre se realiza la tradicional festividad en honor al “Señor de los Milagros”, el fervor religioso del pueblo peruano católico se expresa en la devoción al “Señor de los Milagros” cuya imagen recorre procesionalmente las calles de Lima, con un numeroso acompañamiento de personas, causando concentraciones masivas y aglomeraciones que podrían generar potenciales amenazas a la salud de las personas.

El centro de Lima es el punto de concentración, en especial el Templo de las Nazarenas y otras iglesias donde la imagen del Señor de los Milagros “descansa” durante su recorrido procesional. Los devotos incluyen adultos mayores, personas discapacitadas, personas enfermas y familias acompañadas de niños; lo que incrementa riesgo que se produzca aplastamiento, asfixia, caídas, contusiones, entre otras lesiones.

Esta festividad también incrementa las actividades comerciales, principalmente del rubro alimentario, generándose riesgos de intoxicaciones masivas.

También podrían suscitarse potenciales alteraciones del orden; todos estos eventos, de producirse, tendrían efectos sobre la salud de las personas involucradas en los mismos; y superar la oferta de servicios de salud y de seguridad para la población. Por tanto, es necesario adoptar las previsiones necesarias para garantizar la salud de la población y la continuidad de los servicios de salud.

Cabe señalar que, en su recorrido procesional, la imagen del Señor de Los Milagros llega hasta nuestro nosocomio.

Por lo expuesto, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, ha elaborado el presente Plan de Contingencia, con la finalidad de proteger la salud y la vida de las personas durante las actividades que se realizan durante la festividad del Señor de los Milagros 2024.

El Hospital Nacional “Dos de Mayo” de categoría III – 1 de tercer nivel de atención con 149 años al servicio de la población, es un establecimiento de salud que brinda atención de mediana y alta complejidad y referente para la atención sanitaria en Lima como a nivel nacional; por lo que debe formular planes en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para hacer frente a posibles desastres ocasionados por fenómenos de todo origen. Por lo que nuestro hospital, en cumplimiento de sus funciones y según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N.º 271- MINSA/2019/DIGERD, “Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud”, ha elaborado el presente Plan de Contingencia por Recorrido Procesional del Señor de los Milagros 2024 del Hospital Nacional “Dos de Mayo”.

II. FINALIDAD

Contribuir a proteger a la vida y a la salud de las personas que se atiendan, en el Hospital Nacional “Dos de Mayo”, durante la festividad del Señor de los Milagros, en especial durante el recorrido procesional.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Brindar atención adecuada y oportuna a las personas que presenten daños a la salud como consecuencia de las actividades por la festividad y recorrido procesional de la imagen del Señor de los Milagros - 2024.



3.2 Objetivos Específicos

- a. Preparar de manera oportuna los servicios de emergencia y al personal de salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo", ante los posibles eventos que se puedan suscitar durante las celebraciones por la festividad y recorrido procesional del Señor de los Milagros - 2024.
- b. Responder de manera organizada y efectiva ante un incremento de demanda en los servicios de salud como consecuencia de la ocurrencia de emergencias o desastres durante la festividad y recorrido procesional del Señor de los Milagros - 2024.

IV. BASE LEGAL

- a. Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- b. Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- c. Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno
- d. Decreto Legislativo N° 1129, que regula el Sistema de Defensa Nacional y su modificatoria
- e. Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, modificado por el Decreto Legislativo N° 1588
- f. Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su modificatoria.
- g. Decreto Supremo N° 007-2014-SA, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones y sus modificatorias.
- h. Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050.
- i. Decreto Supremo N° 002-2022-DE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno
- j. Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- k. Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- l. Resolución Ministerial N° 194-2005/MINSA, que aprueba la Directiva N° 053-05-MINSA/OGDN-V.01: "Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para atención y control de situaciones de Emergencia y Desastres"
- m. Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- n. Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Entidades Públicas en los Tres Niveles de Gobierno".
- o. Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Implementación del Servicio de Alerta Permanente – SAP, en las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.



- p. Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018/MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".
- q. Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD, "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud"
- r. Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"
- s. Resolución Ministerial N° 090-2022/MINSA que Aprueban la Directiva Administrativa N°326-MINSA/OGPPM-2022, "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud.
- t. Resolución Ministerial N° 816-2023/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Procedimientos para Implementar la Respuesta en los Establecimientos de Salud frente a Emergencias y Desastres.
- u. Resolución Directoral N° 0557-2012/D/HNDM que implementa las Brigadas Hospitalarias de Respuesta del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- v. Resolución Directoral N° 041-2016/D/HNDM que conforma el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- w. Resolución Directoral N° 046-2016/D/HNDM, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" – 2015, incluyendo las funciones del Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo en Salud.
- x. Resolución Directoral N° 175-2022/D/HNDM, que reconoce Brigadistas del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- y. Resolución Directoral N° 183-2024/D/HNDM, que aprueba el Documento Técnico: Protocolo para implementar la Respuesta del Hospital Nacional "Dos de Mayo" frente a Emergencias y Desastres - 2024.
- z. Resolución Directoral N° 208-2024/D/HNDM, que reconoce por el período de tres (03) años como Brigadistas Hospitalarios del Hospital Nacional "Dos de Mayo", en adición a los brigadistas ya reconocidos con Resolución Directoral N° 175-2022/D/HNDM, a cuatro servidores.

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan es de cumplimiento obligatorio por el personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo" durante el mes de octubre, con énfasis en las fechas centrales del recorrido procesional del Señor de los Milagros 05, 18, 19, 28 de octubre y 01 de noviembre del 2024.

VI. CONTENIDO

6.1 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

Las procesiones religiosas, históricamente generan aglomeración de personas en los templos y calles por donde se produce el recorrido procesional, lo que genera el riesgo de que se produzcan asfixias, desmayos, contusiones y otros eventos adversos

Principales peligros identificados:

- Violencia social
- Accidentes de tránsito



- Intoxicaciones alimentarias
- Incendio urbano
- Sismo de gran magnitud

6.1.1 Identificación del peligro

En ese contexto, ante el inminente aumento de afluencia a centros religiosos y actividades relacionadas a la celebración por Recorrido Procesional del Señor de los Milagros 2024, se han identificado los peligros mencionados

IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA AMENAZA / PELIGRO		
a. Suceso previsible: Recorrido Procesional del Señor de los Milagros		Tipo: Fenómeno de origen antrópico
b. Fecha de Ocurrencia: octubre 2024	c. Magnitud: Depende del evento	d. Duración: Mes de octubre 2024
e. Lugares que podrían afectarse:		Lima Metropolitana
f. Población que podría ser afectada:		Expuesta 100% Probablemente damnificada 10%

Es por ello que debemos encontrarnos preparados frente a las siguientes amenazas:

a. Sismo:

Evento de origen natural, que no puede predecirse. El riesgo sísmico constante en nuestro país, por encontrarnos dentro del círculo de Fuego del Pacífico;

La devoción a la imagen del Señor de los Milagros se origina asociada a la sismicidad de nuestra ciudad. La imagen original del Cristo de Pachacamilla, cuyo autor es desconocido, quedó en pie luego que un potente terremoto, acaecido el 13 de noviembre de 1655, destruyó gran parte de Lima virreinal, lo que fue tomado como un hecho prodigioso y se inició su veneración, construyéndose un templo en su honor; cuyo altar mayor está, en parte, conformado por el muro donde se pintó la imagen. Al producirse varios terremotos destructores de la ciudad, se inició el recorrido procesional de una copia de la imagen, que continúa hoy.

b. Accidentes de Tránsito:

Evento antrópico, que se incrementa en fechas festivas teniendo previsión de su incremento principalmente en los días de recorrido procesional, que para este año se realizarán los días 05, 18, 19 y 28 de octubre y el 01 de noviembre 2024, en Lima Metropolitana. Estudios revelan que el Perú es uno de los países con la tasa de accidentes de tránsito más alta del mundo según el Ministerio de Transporte y Comunicaciones. El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú reporta que los accidentes de tránsito son la segunda emergencia más recurrente.

c. Incendios:

Eventos antrópicos, que se incrementan por la quema de artefactos pirotécnicos, sobrecarga del sistema eléctrico (tomacorrientes saturados), incremento de las troncales de gas y grifos de GNV, inadecuado almacenaje de productos inflamables, carencia de sistemas anti-incendios. Dándonos una magnitud de riesgo de moderado a severo, que generaría daños como lesiones por quemadura y ahogamiento.

Según las estadísticas reportadas por la Oficina del Cuerpo General de Bomberos, la tercera emergencia más común son los incendios. La estructura de las viviendas (quincha y adobe) determinan una alta vulnerabilidad frente a estos eventos.



d. Intoxicaciones:

Evento antrópico, se incrementa por consumo de alimentos de dudosa procedencia o elaborados sin adecuadas medidas sanitarias, mal manejo de los alimentos, poco control sanitario, etc. Con magnitud de riesgo leve a moderado, que generaría daños como lesiones digestivas, deshidratación en grado variado y sus complicaciones.

e. Agresiones Físicas:

Lima Metropolitana tiene zonas con alto riesgo de vandalismo, robos, y otros delitos que pueden estar asociados a ingesta de alcohol cocaína, etc. Asimismo, se han incrementado las agresiones físicas con armas de fuego y punzocortantes. Las zonas donde transita la procesión del Señor de los Milagros se encuentran entre las que presentan más delincuencia.

La creciente sensación de inseguridad en la ciudad de Lima se correlaciona con el hecho de que el 70% de denuncias a la policía son por hurto y robo.

f. Manifestaciones con Concentración de Personas en Masa:

El Templo de Nazarenas, es muy concurrido todo el mes de octubre, donde se realizan misas con la iglesia abarrotada de fieles. Durante las fechas de procesión, se moviliza una gran multitud de personas acompañando la venerada imagen. Existe por ello, riesgo de estampida humana, lesiones por aplastamiento, asfixia, y otras.

6.1.2 Identificación de la vulnerabilidad.

a. Vulnerabilidad de la Población

A. POBLACIÓN:					
<i>a. Indicadores Demográficos:</i>					
<i>Población total expuesta*:</i>	Niños: (0-14 a.) 2'132,876 (22.5%)	Jóvenes: (15 – 29 a.) 2'420,156 (25.5%)	Adultos Jóvenes: (30 – 44 a.) 2'187,501 (23.0%)	Adultos: (45 – 59 a.) 1'536,309 (16.1%)	Adultos mayores: 1'208,563 (12.7%)
<i>Grupos de la población más vulnerables:</i> NIÑOS, ADULTOS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES					
<i>b. Perfil Epidemiológico:</i>					
<i>Enf. Transmisibles:</i> • Enfermedades Diarreicas. • Enfermedades Respiratorias. • Metaxénicas • Infección contagiosa – Sarampión y otras prevenibles con vacunación		<i>Enf. No Transmisibles:</i> • Exacerbación de cuadros crónicos de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus		<i>Causa Externa:</i> • Intoxicaciones alimentarias • Intoxicaciones alcohólicas • Politraumatismos, contusiones • Quemaduras • Asfixia por humo o por aglomeraciones	
<i>c. Principales actividades económicas**:</i> • Comercio al por mayor y menor (8,4%). • Industrias manufactureras (10,2%). • Alojamiento y servicios de comida (8,4%).			<i>Población en situación de pobreza***:</i>		
			Pobreza: 19.8%		Pobreza extrema: 3.85%
<i>d. Preparación y capacitación de la comunidad para casos de desastre:</i> Mediante difusión por radio, televisión y realización de simulacros en centros educativos y establecimientos de salud, planes de contingencia municipales, del sector salud y Policía Nacional. Se desconoce impacto de estas acciones.					



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

B. SERVICIOS BÁSICOS:				
Vías de Acceso a la Localidad:	Terrestre <i>Condiciones de Vulnerabilidad:</i> Alta accidentalidad en Carretera Central, Carretera Panamericana, y calles de la ciudad.			
Medios de Transporte Disponibles o Cercanos:	Buses Interprovinciales, microbuses, bus Metropolitano, tren eléctrico elevado, camiones, automóviles, motocicletas, mototaxis, triciclos, bicicletas. <i>Condiciones de Vulnerabilidad:</i> Alta, exceso de velocidad, no respeto señales de tránsito, poco uso de medios de seguridad (cinturón de seguridad, cascos), consumo de alcohol y drogas, exceso de pasajeros.			
Sistemas de Comunicación Existentes:	Telefonía fija y móvil, Fax, Radio, Internet <i>Condiciones de Vulnerabilidad:</i> Alta, se pierde señal en casos de sismos o flujo alto de llamadas, algunas torres de transmisión en zonas con riesgo de caídas o daños por terceros.			
Energía eléctrica****:	Existe Disponibilidad Local: Si (X) No ()			
	Alumbrado Público: Si (X) No ()			
	Población con servicio domiciliario (%): 99.6%			
	<i>Condiciones de vulnerabilidad:</i> Alta, posibilidad de colapso de redes por afectación de central termoenergética por daño de terceros. Caída de torres por actos de terrorismo por eventos de tipo natural como movimientos sísmicos.			
Agua potable****:	Servicio disponible: Si (X) No ()			
	Población con servicio domiciliario (%): 93,4%			
	Calidad del agua: Potable, apta para consumo humano			
	<i>Condiciones de Vulnerabilidad:</i> Mediana a alta, posibilidad de contaminación de la planta. Redes contra incendios ineficientes, poca presión de agua.			
Disposición de desechos****:	Sistemas disponibles: Desagüe. Camión recolector.			
	Población con servicio domiciliario de desagüe (%): 91,7%			
	<i>Condiciones de Vulnerabilidad:</i> Alta, ruptura de colectores, explosiones por mal estado del sistema de desagüe en el casco urbano antiguo de la ciudad. Recojo de desechos sólidos no operativo en su totalidad en algunas zonas por falta de personal, principalmente en días feriados. Falta de cultura de saneamiento en la población.			
C. RECURSOS LOCALES PARA LA RESPUESTA:				
<i>Institución</i>	<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Responsable</i>	<i>Dirección</i>	<i>Teléfono/ correo electrónico</i>
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadistas • Equipamiento • Carpas 	Oficina Ejecutiva De Movilización Y Defensa Civil	Av. San Felipe 1116 – 1118 Jesús María	Central: 222-2059 COE Salud: 222-2143 Fax: 222-1226 coesalud@minsa.gob.pe
SAMU	<ul style="list-style-type: none"> • Ambulancias • Atención inicial 	Director Ejecutivo		106
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de víctimas • Manejo de incendios 	Comandancia local – Lima	Av. Salaverry N° 2495 – San Isidro	116 2220222
Hospital Central de la Policía Nacional del Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Sanidad Policial 	Director General	Av. Brasil Cuadra 26 – Jesús María	Central: 4630708 Emergencia: 8262349 Anexo: 2386
Cruz Roja Peruana	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntarios Brigadistas 	Representante de la Cruz Roja	Av. Arequipa N° 1285	2658783 Fax 2660481



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Central de Emergencias de la Policía Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Rescate de víctimas Traslado de víctimas 	Jefe de la Región Policial Lima	Av. España Cuadra 4 - Cercado de Lima.	105 Telefax: 330 4412 ofin7pnp@yahoo.es
SISOL	<ul style="list-style-type: none"> Ambulancias Atención Inicial 	Gerente General	Calle Carlos Concha N° 163 - San Isidro	2642222
<p>* Población estimada Censo 2017, según INEI. ** Lima Metropolitana: Principales Resultados el IV Censo Nacional Económico 2017. INEI *** INEI. Censo 2017.</p>				

b. Vulnerabilidad del Establecimiento de Salud

• TIPO Y DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:		
Institución	Ministerio de Salud	
Denominación	Hospital Nacional "Dos de Mayo"	
Nivel	III – 1	
• RECURSOS HUMANO:		
Médicos	506	
Enfermeras	564	
Obstetras	49	
Técnicos y auxiliares de enfermería	600	
Otros	554	
• AREAS CRÍTICAS:		
Área	Número	Operatividad
Emergencia	02 Adultos: Tópico Medicina: 07 Tópico Cirugía 1: 05 Tópico de Cirugía 2: 04 Tópico Traumatología: Tópico de Obstetricia: 03 Observación: 16 Trauma-Shock: 04, Trauma Shock aislados 4	Si
	Pediatría: Observación: 08 Aislados: 01 Trauma-Shock: 02	Si
SOP	Emergencia: 02	Si
	Central: 08	
Recuperación postquirúrgica	Emergencia: 06	Si
	Central: 08	
UCI	UCI General: 24	Si
	UCIN: 12	
	UCI pediatría: 06	
	UCI Neo: 08	
	UCIN neo: 06	
Sala de Partos	Sala de Partos: 01 (Centro Obstétrico) Centro Quirúrgico: 01	Si
Casa de fuerza	01 generador	Si
Otras	Laboratorio Central	Si
	Diagnóstico por Imágenes	Si
	Farmacia de Emergencia	Si
	Central de Esterilización	Si



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

• SISTEMA DE COMUNICACIÓN:		
Equipo	Número	Operatividad
Radio VHF	01	Si
Teléfono	01 Central Telefónica 05 directos 191 anexos	Si
Fax	03	Si
Otros	Internet	Si
• ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA:		
Sistema	Operatividad	
Conexión a red pública	Si	
Cisterna	No	
Tanque	Si	
Otros	No	
• ENERGÍA ELÉCTRICA:		
Sistema	Operatividad	
Conexión a red pública	No	
Grupo Electrónico	Si Grupo electrógeno hospitalario con 24 horas de autonomía, depende de adecuada provisión de petróleo y otros insumos (sal industrial)	
Otros	No	
• MEDIOS DE TRANSPORTE:		
Sistema	Número	Operatividad
Ambulancias	06	Operativas
Vehículos	3 camionetas	1 operativa 2 inoperativas
Otros	1 camión 1 mini van	Camión operativo Mini van operativa
• MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS:		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Se cuenta con un "Almacén de Desastres" medicamentos e insumos para hacer frente a situaciones contingenciales, ubicado en el Servicios de Emergencia. ○ Se cuenta con una Farmacia de Emergencia ○ Farmacia dispondrá Kits de medicamentos e insumos para emergencias o desastres. 		
• ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES:		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. ○ Plan Hospitalario Frente a Emergencias y Desastres. ○ Brigadistas Hospitalarias. ○ Personal capacitado por Equipos de Atención. ○ Planes de Contingencia 		
• VULNERABILIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS:		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Índice de seguridad estructural: Bajo ○ Índice de seguridad no estructural: Medio ○ Índice de seguridad funcional: Medio ○ ISH: 0,37 ○ Nivel de Vulnerabilidad: B. ○ El Hospital Nacional "Dos de Mayo" presenta múltiples vulnerabilidades, las salas de hospitalización y las áreas administrativas se encuentran en la zona antigua del hospital, la cual al ser Patrimonio Nacional declarado por el INC no permite cambios a nivel estructural. 		
• OTRA INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA:		
El Reporte de Evaluación de Daños, estará a cargo del presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y será enviado al COE Salud de la DIGERD y el CDC en caso de Enfermedades Infecto-contagiosas.		



6.1.3 Determinación del nivel de riesgo

a. Estimación del Riesgo de la Comunidad

a. Número de Muertes.			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Muertos en caso de Sismo y Tsunami en Lima: Se estima entre 25,000 y 50,000. ○ Muertos por Accidentes de Tránsito: 3245 casos (todo el Perú) ○ Muertes por Quemaduras: Aprox. 70 al año (Lima Metropolitana). 			
b. Lesiones Traumáticas:			
<i>Tipo</i>	<i>Grave</i>	<i>Moderado</i>	<i>Leve</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Politraumatismos, Trauma Encéfalocraneano, Trauma Torácico-abdominal. 	5 - 10%	15 - 30%	60 - 80%
c. Enfermedades Transmisibles:			
<i>Tipo</i>	<i>Grave</i>	<i>Moderado</i>	<i>Leve</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad Diarreicas • Enfermedades Infecciosas Respiratorias 	2- 8% 4 - 10%	20- 30% 30 -40%	70 - 80% 80 - 95%
d. Problemas de Salud Mental:			
<i>Tipo</i>	<i>Grave</i>	<i>Moderado</i>	<i>Leve</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Síndrome de abstinencia por alcohol, Intoxicación alcohólica aguda, Ansiedad, Depresión, Pánico 	1-2%	20 - 30%	60 - 80%
e. Desplazamiento de la Población:			
<i>Origen</i>	<i>Destino</i>	<i>Población</i>	
Provincias del interior	Lima	10000	
f. Daños a los Servicios Básicos:			
<i>Servicio Dañado</i>	<i>Tipo de Daño</i>	<i>Severidad del Daño</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Fluído eléctrico • Agua • Desagüe • Telefonía 	Corte Corte total o parcial Contaminación c/aguas servidas Colapso Corte, saturación	Alto Alto Alto Alto	
g. Daños a la Infraestructura Productiva:			
<i>Infraestructura Dañada</i>	<i>Tipo de Daño</i>	<i>Severidad del Daño</i>	
Oficinas públicas, bancos, centros comerciales	Destrucción Incendio	Moderado - alto	
h. Escasez de Alimentos:			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Ante la posibilidad de disrupción en las vías de comunicación terrestre (carreteras) por deslizamientos producto de movimientos sísmicos, inundaciones, o ante la posibilidad de bloqueo de carretera producto de conflictos sociales estamos expuestos a escasez de alimentos. 			
i. Daños al Medio Ambiente:			
<i>Elemento Dañado</i>	<i>Tipo de Daño</i>	<i>Severidad del Daño</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Atmósfera ○ Ríos y mar 	Contaminación por humo, quema de gasolina Contaminación con basura y aguas servidas.	Medio	



<i>j. Otros daños de importancia:</i>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Bloqueo de vías de comunicación ○ Daño a locales de la policía y fuerzas armadas

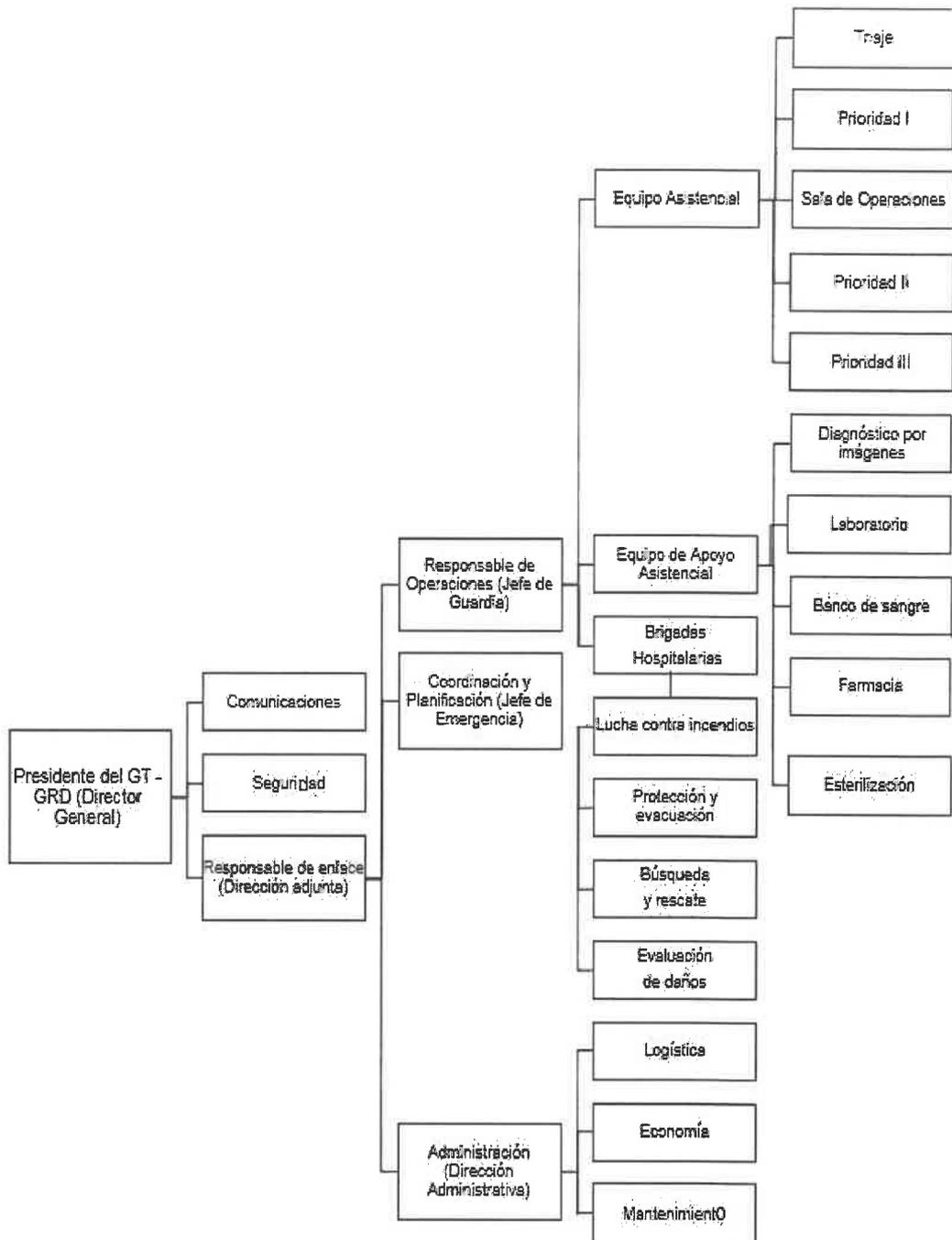
b. Estimación del Riesgo de los Establecimientos de Salud

a. Daños sobre la Infraestructura de Salud:			
<i>Área Dañada</i>	<i>Tipo de Daño</i>		<i>Severidad del Daño</i>
Área de Hospitalización (en caso de sismo o incendio)	Estructural, desplome de paredes		Severo
b. Daños Sobre los Servicios Básicos y el Equipamiento:			
<i>Elemento Dañado</i>	<i>Tipo de Daño</i>		<i>Severidad del Daño</i>
Camas hospitalarias, veladores, vitrinas	Aplastamiento		Moderado a severo
c. Daños Sobre la Población cantidad:			
<i>Tipo de Daño</i>	<i>Grave</i>	<i>Moderado</i>	<i>Leve</i>
Policontusos (según el desastre)	5 - 10%	15 – 30%	60 – 80%
d. Otros daños de importancia:			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Funcionamiento parcial del Servicio de Emergencia, salas de operaciones, Casa de fuerza, Departamento de Nutrición, Central de Esterilización, Farmacia 			



6.2 ORGANIZACIÓN FREENTE A LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA

Organización



6.2.1 Grupo de trabajo de Gestión de Riesgo del Desastre

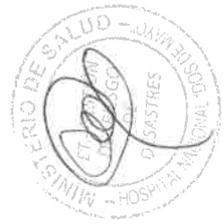
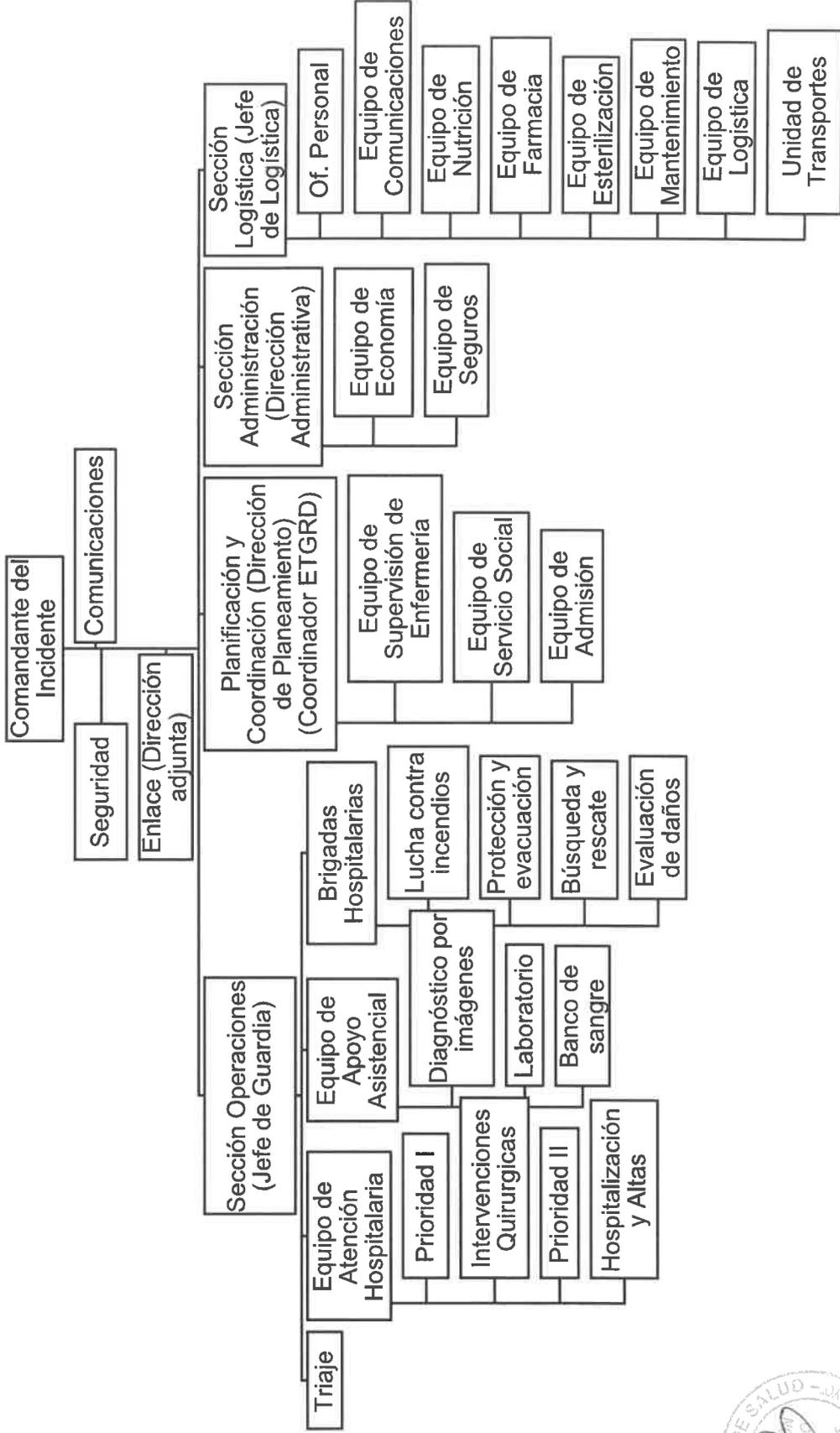
Director general del HNNDM	Presidente
Director Adjunto	Vicepresidente
Coordinador del Equipo de Trabajo de GRD en Salud (*)	Secretario Técnico
Director/a Ejecutivo de Administración	Integrante
Director/a Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico	Integrante
Jefe del Servicio de Emergencia y Trauma Shock	Integrante
Jefe de la Oficina de Logística	Integrante
Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Integrante
Jefe de la Oficina de Comunicaciones	Integrante
Jefe del Equipo de Seguridad	Integrante
Jefa del Departamento de Enfermería	Integrante

(*) "Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Nacional Dos de Mayo" (ETGTRD-HNNDM), RD 041-2016/D/HNNDM



6.2.2 Sistema de Comando de Incidentes en Salud (SCI – H)

El Comando es presidido por la máxima autoridad del Hospital, el director general quien a su vez preside el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, siendo su propósito el organizar la respuesta oportuna y adecuada al evento adverso.



6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

6.3.1 Procedimiento de Preparación para Reducir el Daño en la Salud

Se presentan en la matriz de actividades (Anexo N°1) en el cumplimiento de los objetivos.

6.3.2 Procedimiento de Alerta

Existen tres tipos de alerta:

- Alerta verde: Situación de expectativa ante posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- Alerta amarilla: Situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- Alerta roja: Situación que se establece cuando se ha producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo.

La declaratoria de alerta finaliza cuando la autoridad de salud lo determina:

¿Quién?	¿Cuándo?	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> o Director del Hospital o Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres o Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos o Jefe de Guardia 	<p>Ante la producción del evento.</p> <p>Se ha tomado conocimiento de la existencia de daños comprobados sobre la vida o la salud de las personas que demandan atención médica inmediata, o es inminente en un plazo inmediato.</p>	<p>Emitiendo la alarma correspondiente (aviso o señal) que asegure el conocimiento en tiempo real de las personas involucradas en la respuesta.</p>

6.3.3 Procedimiento de Comando y Coordinación

El comando es presidido por la máxima autoridad del Hospital, el director general, que a su vez preside el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del hospital; siendo su finalidad organizar la respuesta oportuna y adecuada frente al presente evento adverso.

Comando		
Integrantes	Funciones	Área de trabajo
Director General	Autoriza, dirige, lidera las acciones de respuesta	Dirección General o lugar del evento en caso sea necesario
Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la situación generada por el evento adverso. - Tomar decisiones para el control y atención de daños. - Canalizar las decisiones tomadas entre los órganos de salud correspondientes. - Hacer seguimiento de las decisiones tomadas. 	Sala de Crisis – Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Jefe Dpto. Emergencia (En su ausencia lo reemplaza el Jefe de Guardia)	Jefe Operativo, organiza, dirige, ejecuta.	Jefatura de Departamento, Guardia o lugar del evento si es necesario
Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres en salud	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la situación generada por el evento adverso. - Tomar decisiones para el control y atención de daños. - Canalizar las decisiones tomadas entre los órganos de salud correspondientes. - Hacer seguimiento de las decisiones tomadas. - Informar al COE SALUD de la situación y las acciones tomadas. 	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Espacio de Monitoreo.
Brigadistas	Nivel operativo, prestan servicios según su nivel de competencia y capacitación.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y lugar del evento en caso sea necesario
Comunicaciones		
Radiocomunicación	Telefonía	Otros
EQUIPO DE RADIO OCCA 18 6930 VHF	CENTRAL TELEFÓNICA 3280028	DIRECCIÓN GENERAL RPM 954403960 JEFATURA DPTO DE EMERGENCIA: RPM 954426390 JEFE DE SERVICIO DE EMERGENCIA RPM 954414991 JEFATURA DE GUARDIA RPM 954425875

a. Red de referencia

Establecimiento de Salud	Daños que pueden recibir	Responsable	Dirección	Teléfono
Instituto Materno Perinatal	Gestantes de alto riesgo	Coordinador de Referencia	Jr. Miro Quesada 941 - Cercado de Lima	328-1370
Hospital Nacional Hipólito Unanue.	Pacientes adultos en situaciones de sobredemanda	Coordinador de Referencia	Av. Cesar Vallejo N°1390 - El Agustino	362-7777 362-5700
Hospital Arzobispo Loayza	Pacientes con quemaduras moderadas – extensas	Coordinador de Referencia	Av. Alfonso Ugarte 848 – Lima	3300241
Instituto de Salud de Niño	Niños con lesiones complejas	Coordinador de Referencia	Av. Brasil 600 - Jesús María	3300066
Hospital de Emergencias Pediátricas	Niños con lesiones complejas	Coordinador de Referencia	Av. Grau 854 - La Victoria	215-8838 Emergencia: 323-7464



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

b. Instituciones de apoyo

<i>Institución</i>	<i>Tipo de Apoyo</i>	<i>Responsable</i>	<i>Dirección</i>	<i>Teléfono/ Radio / Correo electrónico</i>
Dirección General De Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional – MINSA	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadistas • Equipamiento • Carpas 	Oficina Ejecutiva De Movilización Y Defensa Civil	Av. San Felipe 1116 – 1118 Jesús María	Central: 222-2059 COE Salud: 222-2143 Fax: 222-1226 coesalud@minsa.gob.pe
SAMU	<ul style="list-style-type: none"> • Ambulancias • Atención inicial 	Director Ejecutivo		106
Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría Técnica. 	Jefe (Alta Dirección)	Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694 Urb. Corpac - San Isidro	Central:225-9898 defensacivil@indecigob.pe COEN OPERACIONES RPM: # 947426979 Celular: 947426979
Municipalidad de Lima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos y maquinaria. • Almacenes locales. • Facilidades para la expansión. 	Alcalde	Jr. De la Unión 300	Teléfono: 427 6080 – 426 7782
Policía Nacional del Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad externa. • Traslados 	Comandante Comisaría Cotabambas	Jirón Manuel Cuadros - Lima 15001	(01) 4282106
Cruz Roja Peruana	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntarios • Brigadistas 	Representante de la Cruz Roja	Av. Arequipa N° 1285	(01)2658783 Fax 2660481
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios	<ul style="list-style-type: none"> • Ambulancias • Rescate de víctimas • Primeros auxilios • Soporte básico • Manejo de incendios 	Comandancia local – Lima	Av. Salaverry N° 2495 – San Isidro	116 (01)2220222
Hospital Central de la Policía Nacional del Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Sanidad Policial 	Director General	Av. Brasil Cuadra 26 – Jesús María	Central: (01)4630708 Emergencia: 8262349 Anexo: 2386
Central de Emergencias de la Policía Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de víctimas • Traslado de víctimas 	Jefe de la Región Policial Lima	Av. España Cuadra 4 - Cercado de Lima.	105 Telefax: (01)330 4412 ofin7pnp@yahoo.es
SISOL	<ul style="list-style-type: none"> • Ambulancias • Atención Inicial 	Gerente General	Calle Carlos Concha N° 163 - San Isidro	(01)2642222
Morgue Central de Lima	<ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento de cadáveres. 	Jefe	Jr. Cangallo N°818	(01)328-8204
Luz del Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento de energía eléctrica. 	Presidente del Directorio		(01)617-5000
SEDAPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento de agua potable. 	Presidente del Directorio	Autopista Ramiro Prialé N° 210, El Agustino.	(01)317-8000



6.3.4 Procedimiento de Respuesta para la Organización de la Atención en Salud

Acción	Unidad de Medida	Responsable	Presupuesto
Activación de la Sala de Crisis	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> ○ Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres ○ Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos ○ Jefe de Guardia 	Recursos del Hospital
Activación del Plan de Contingencia Hospitalario	Documento	Director del Hospital	Recursos del Hospital

a. Activación de la Respuesta

¿Quién?	¿Cuándo?	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> ○ Director del Hospital ○ Coordinador del ET de Gestión de Riesgo de Desastres ○ Jefe del Departamento de Emergencia ○ Jefe de Guardia 	Ante la producción del evento	Ante la información o conocimiento de un suceso que genere daño a la salud de las personas en la localidad y lanzando la alerta correspondiente según magnitud del evento.

6.3.5 Procedimiento para la Continuidad de los Servicios

Considerando la posibilidad de que el Hospital Nacional "Dos de Mayo" puede afectarse parcial o totalmente en un eventual desastre durante el Recorrido Procesional del Señor de los Milagros 2024, aumenta la necesidad de servicios de salud, se efectuarán las siguientes estrategias para lograr la continuidad de sus servicios:

Recurso	Objetivo	Estrategia
Personas	Mantener la dotación y el trabajo de personal asistencial y administrativo	Documentación de los procesos. Capacitación del personal. Reutilización de recursos
	Proteger al personal ante los efectos del incidente	Difusión de procedimientos. Ejercicios de evacuación. Dotación de equipos de protección personal Vacunación y quimio- profilaxis
Instalaciones	Reducir el impacto que podría generar la falta de las instalaciones o su contenido	Acuerdos recíprocos. Acuerdos con terceros Centro alternativo Espacios propios
	Proteger las instalaciones de salud y su contenido	Traslado de equipos a centro alterno o seguro
Tecnología	Asegurar el funcionamiento y disponibilidad de equipos biomédicos e informáticos	Acuerdos con proveedores Redundancia de equipos
Información	Asegurar la disponibilidad de la información vital de la organización.	Copias de seguridad Archivos electrónicos Sistemas portátiles de información
Proveedores	Contar con medicamentos, insumos médicos y materiales para la operación de la organización	Acuerdos con proveedores Stock de reserva en instalaciones alternativas o seguras



6.3.6 Procedimiento de Fin de la Emergencia

¿Quién?	¿Cuándo?	¿Cómo?
Director del Hospital Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos Jefe de Guardia	Cuando se reduzcan los efectos del evento	Fin de la alerta, según corresponda. <ul style="list-style-type: none"> • Desmovilizar al personal. • Desactivar el Plan de Contingencia. • Emitir documento oficial de desmovilización del personal y fin de la emergencia.

6.4 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y ARTICULACIÓN OPERATIVA AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Las actividades propuestas por la Dirección a través del Equipo de Gestión de Riesgo de Desastres, en el Plan por Recorrido Procesional del Señor de los Milagros 2024 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", articulan al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado del Ministerio de Salud; específicamente al Objetivo Estratégico Institucional - OEI 08:Fortalecer la gestión de riesgo y defensa ante emergencias y desastres; y a la AEI 08.01: Sistema Nacional del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional en Salud, implementando, a la AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido. Así como a la AEI.08.05 Gestión y Comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

En cuanto a la articulación operativa con el Plan Institucional Anual 2024 Actualizado Versión 1 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado con RD N° 193-2024/D/HNDM, se alinea a las siguientes acciones Operativas Institucionales (AOI):

- AOI00014400289: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión de Riesgo de Desastres.
- AOI00014400291: Desarrollo de simulacros en gestión reactiva.
- AOI00014400292: Implementación de Brigadas para la Atención frente a emergencias y desastres.
- AOI00014400293: Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la Asistencia frente a emergencias y desastres.
- AOI00014400294: Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.
- AOI000144000471: Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos.
- AOI00014400473: Seguridad físico funcional de servicios públicos.

6.5 PRESUPUESTO

Para el desarrollo del presente plan de contingencia se requiere un presupuesto de mil doscientos veinte soles con (S/. 1220.00) de acuerdo a lo descrito en el Anexo 01.

6.6 FINANCIAMIENTO

El presupuesto estimado se financiará mediante el PP 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.



6.7 RESPONSABILIDADES

En la Matriz de actividades Anexo 01 se señalan los responsables de las actividades. El cumplimiento y la implementación del presente Plan es responsabilidad del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

6.8 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

Con la finalidad de mejorar los procesos, adoptar medidas correctivas y lograr óptimos resultados en las actividades y tareas establecidas, y según los objetivos del Plan, se ha establecido lo siguiente:

1. Las actividades de monitoreo y evaluación de la implementación del presente plan, estarán a cargo del Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, en su calidad de secretario técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del Hospital.
2. La evaluación se realizará al finalizar el periodo de la alerta y se informará a la Dirección General y a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
3. Los representantes de los Departamentos y Oficinas, son responsables de ejecutar, y desarrollar todas las actividades programadas en el presente plan. Por lo tanto, serán estas las encargadas de proporcionar la información de las actividades realizadas en este contexto, para el adecuado y oportuno procesamiento de esta, por el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres.
4. El equipo de trabajo de gestión de riesgo de desastres, es responsable de ejecutar o coordinar la ejecución de las actividades plasmadas en el presente Plan e informar los avances y cumplimiento al GTGRD, y la oficina Ejecutiva del Planeamiento estratégico



VII. ANEXOS

ANEXO 01. Matriz de Actividades, tareas y presupuestos

MATRIZ DE ACTIVIDADES, TAREAS Y PRESUPUESTO							
Actividades	Unidad de medida	Meta	Cronograma	Responsable	Presupuesto	Genérica de Gasto	
Preparar de manera oportuna los servicios de emergencia y al personal de salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo", ante los posibles eventos que se puedan suscitar durante las celebraciones por Recorrido Procesional del Señor de los Milagros 2024.							
Revisión y actualización del Plan de Contingencia.	Informe	1	Septiembre	ETGRD, GTGRD	S/100	2.31 5.1 2	
Monitoreo y evaluación del suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que garanticen la atención integral de salud.	Informe	3	Septiembre	Dpto. Farmacia Comité de Infecciones OESA	S/100	2.3.1 5.1 2 2.32 7 .11 .6	
Fortalecimiento del conocimiento del recurso humano para la toma de decisiones oportunas de la situación de salud ante demanda masiva de pacientes.	Acción	1	Septiembre	OACDI, ETGRD	S/ 200	2.3.1 5.1 2 2.32 7 .11 .6	
Comunicación para la gestión de riesgos de desastres en salud.	Acción	2	Septiembre	Of. Comunicaciones	S/ 100	2.3.1 5.1 2 2.32 7 .11 .6	
Mantenimiento preventivo de equipos médicos.	Informe	1	Septiembre	OGTH	Según Plan de Mantenimiento de la OGTH		
Elaboración del rol de retenes.	Acción	1	Septiembre	Todos los Departamentos.	S/ 170	2.3.1 5.1 2 2.32 7 .11 .6	
Fortalecimiento de la capacidad de	Informe	1		GTGRD, ETGRD DA, OEA	Según programación		



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

respuesta frente a emergencias y desastres por efectos demanda masiva de pacientes (organización e implementación de las brigadas de intervención inicial, y oferta complementaria)			Septiembre		PPR 068 y plan de capacitación anual.	
Fortalecimiento de las capacidades para el adecuado control de los aspectos sanitarios y ambientales para prevenir daños a la infraestructura y equipos.	Acción	1	Septiembre	OSGM	Según plan respectivo de la OSGM	
Mejorar el suministro y asegurar la provisión de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios necesarios para la atención de salud.	Acción	1	Septiembre	Dpto. Farmacia	Según inventario de Farmacia (actualizado)	-
Fortalecimiento de la capacidad resolutive del laboratorio.	Informe	1	Septiembre	Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica.	S/ 300	2.3.1 5.1 2 2.32 7 .11 .6
Evaluar operatividad del sistema de comunicación y transporte del HNDM.	Acción	1	Septiembre	OC - UT	Según Plan OSGM y OC	
Evaluar la operatividad del grupo electrógeno y reserva de agua para consumo humano.	Acción	1	Septiembre	OSGM	Según Plan de Mantenimiento de la OGTH	
Verificar directorio de personal actualizado.	Acción	1	Septiembre	OC	S/.50	2.3.1 5.1 2 2.32 7 .11 .6
Responder de manera organizada y efectiva ante un incremento de demanda en los servicios de salud como consecuencia de la festividad y recorrido procesional del Señor de los Milagros 2024						



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Difusión del Plan de Contingencia y de información sobre prevención y reducción de riesgos por recorrido procesional del Señor de los Milagros 2024	Acción	1	Septiembre	Of. Comunicaciones ETGRD	S/ 200	2.3.1 5.1 2 2.32 7 .11 .6
Revisión de los recursos necesarios: Personal, medicamentos, ambulancias, camas.	Acción	1	Septiembre	Dpto. De Emergencia y Unidad de Cuidados Críticos.	-	-
Supervisión y evaluación de actividad del sistema de referencias y contra-referencias	Acción	2	Septiembre	SAMU Referencias - sede HNDM, SIS		
TOTAL					S/1220.00	



**ANEXO 02. Resumen de Cartera de Servicios
del Hospital Nacional "Dos de Mayo"**

MEDICINA	CIRUGÍA
<ul style="list-style-type: none"> a. Medicina Interna b. Cardiología c. Neumología d. Neurología e. Endocrinología f. Hematología g. Gastroenterología h. Nefrología i. Dermatología j. Psiquiatría k. Medicina Física y Rehabilitación l. Oncología Médica m. Enfermedades Infecciosas y Tropicales n. Geriatria o. Reumatología 	<ul style="list-style-type: none"> a. Cirugía General b. Cirugía Ortopédica y Traumatología c. Otorrinolaringología d. Cirugía Plástica e. Neurocirugía f. Oftalmología g. Urología h. Cirugía de Cabeza y Cuello i. Cirugía Pediátrica j. Cirugía de Tórax y Cardiovascular k. Cuidados Intensivos Cardiovasculares l. Anestesiología
GÍNECO – OBSTETRICIA	PEDIATRÍA
<ul style="list-style-type: none"> a. Ginecología b. Ginecología Oncológica c. Obstetricia d. Reproducción Humana 	<ul style="list-style-type: none"> a. Pediatría b. Emergencia Pediátrica c. UCI Pediátrica d. Neonatología e. UCI Neonatológica.
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
<ul style="list-style-type: none"> a. Radiología b. Ultrasonido c. Tomografía d. Resonancia Magnética e. Angiografía 	<ul style="list-style-type: none"> a. Hematología y Bioquímica b. Microbiología e Inmunología c. Anatomía Patología d. Banco de Sangre
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	
<ul style="list-style-type: none"> a. Emergencia Adultos y Trauma Shock b. Cuidados Críticos y Cuidados Intermedios. 	



ANEXO 03. Líneas Vitales del Hospital Nacional "Dos de Mayo"

SERVICIOS	CARACTERÍSTICAS	DURACIÓN
Sistemas de Energía Eléctrica	Grupo Electrónico, capacidad 418 KV más 220 KV: 638 KV Combustible: Petróleo Diésel 2. Capacidad: 480 galones	Funcionamiento continuo: 24 horas. Funcionamiento alterno: 120 horas.
Agua Potable	Fuente: SEDAPAL. Capacidad de Almacenamiento: 660 m ³	48 horas
Sistema de Desagüe	3 redes generales de alcantarillado	N/A
Gases Medicinales (Oxígeno)	Se cuenta con Tanque de Oxígeno líquido y cilindros	24 horas
Telecomunicaciones	Se cuenta con Radio VHF (El sistema de comunicación requiere mantenimiento)	N/A



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

ANEXO 04. Lista de Almacén en Caso de Desastres

REPORTE DE SALDOS POR ALMACEN

Página 1 de 1

jueves, 12 Setiembre, 2024



FILTROS: Almacén: (FARMACIA DE DESASTRES) orden: (Por Nombre)

CODIGO	PRODUCTO	Cantidad	Precio	Total
05856	BICARBONATO DE SODIO 8.4% INY 20 ML	11	0.88	9.68
15334	CANULA BINASAL PARA OXIGENO ADULTO	19	1.54	29.20
10482	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 24 G X 3/4"	100	2.33	232.50
29633	CATETER VENOSO CENTRAL TRIPLE LUMEN 7 FR X 20 cm	5	76.88	384.38
03783	DEXTROSA 10 g/100 mL SOL(10%) INY 1 L	50	8.00	400.00
03787	DEXTROSA 33.3% INY 20ML	200	1.06	212.00
24075	ESPARADRAPO ANTIALERG. PLASTIFICADO 2.5 CM X 9.1 M	20	9.32	186.32
19187	FILTRO ANTIBACTERIAL DESCARTABLE PARA EQUIPO DE ANESTESIA	20	12.98	259.50
29405	GASA DOBLADA ESTERIL 7.5 cm X 7.5 cm X 16 CAPAS X 5 UNIDADES C	50	1.25	62.50
19166	GELATINA SUCCINILATADA 4G/100ML INY 500 ML	30	59.75	1,792.50
16569	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N° 6 1/2 (PAR)	100	0.90	90.00
16570	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N° 7 PAR	100	1.10	110.00
16571	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N° 7 1/2 PAR	100	0.90	90.00
11369	JERINGA DESCARTABLE 20 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2"	100	0.46	46.20
04565	MANITOL 20 % SOL 1000 ML	12	18.75	225.00
04567	MANITOL 20% SOL 500 ML	18	8.50	153.00
16766	MASCARA DE OXIGENO DESCART C/ RESERVORIO P/ NEBULIZA ADULTO UNI	20	3.35	67.00
16774	MASCARA DE OXIGENO DESCARTABLE PARA NEBULIZACION ADULTO	10	2.60	26.00
11464	MASCARA DE OXIGENO TIPO VENTURI ADULTO	20	4.75	95.00
05335	PARACETAMOL 500 MG TAB	200	0.05	9.60
05889	SODIO CLORURO DE 20% / 20 ML INY	25	0.64	15.93
11849	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 12	40	1.62	64.80
11850	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 14	50	2.22	111.00
17075	SONDA NASOGASTRICA N° 16	50	4.93	246.25
17074	SONDA NASOGASTRICA N° 14	50	1.76	88.00
17029	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS N° 14 X 5	20	2.25	45.00
17030	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS N° 16 X 5	20	2.25	45.00
12737	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCART. N° 8,0 C/BALON	9	5.13	46.13
28417	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 4.5 CON BALON C	4	5.25	21.00
22252	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 7.5 CON BALON	10	9.38	93.75
25228	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 5.0 CON BALON UNI	3	5.25	15.75
				5,272.98

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Q.F. NIZA MELISSA RAMIREZ UCHUYPOIMA
COFP 18054
Jefe de Farmacia



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

ANEXO 05. Inventario de Farmacia de Emergencia



REPORTE DE SALDOS POR ALMACEN

Página 1 de 8

FILTROS: Almacén: (FARMACIA DE EMERGENCIA) orden: (Por Nombre)

jueves, 12 Setiembre, 2024

CODIGO	PRODUCTO	Cantidad	Precio	Total
00056	ACETAZOLAMIDA 250 MG TAB			
00143	ACICLOVIR 200 MG TAB	91	0.43	39.13
26356	ACICLOVIR 250 MG INY	81	0.15	12.15
00145	ACICLOVIR 400 MG TAB	47	4.87	229.03
00091	ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG TAB	153	0.32	48.65
00200	ACIDO FOLICO 0.5 MG TAB	484	0.04	17.42
00223	ACIDO TRANEXAMICO 10% X 10ML INY	90	0.03	2.52
00225	ACIDO TRANEXAMICO 250 MG TAB	65	4.00	260.00
00234	ADENOSINA 6MG/2ML X 2ML INY	8	0.65	5.20
36412	AEROCAMARA DE PLASTICO ADULTO	11	7.50	82.50
36717	AEROCAMARA DE PLASTICO LACTANTE	14	4.49	62.82
08013	AGUA PARA INYECCION 1 L INY	1	5.63	5.63
24256	AGUJA FISTULA ARTERIAL VENOSA N° 16 G X 1	63	2.96	186.48
10145	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 18 G X 1 1/2" UNI	40	1.24	49.48
10151	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 21 G X 1 1/2" UNI	576	0.06	34.56
10155	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 23 G X 1" UNI	80	0.06	4.48
10158	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 25 G X 5/8" UNI	91	0.06	5.46
32362	AGUJA KIRSCHNER 2.5 MM X 300MM	80	0.06	4.64
00259	ALBENDAZOL 100 MG/5 ML SUS 20 ML	2	56.25	112.50
00289	ALBENDAZOL 200 MG TAB	2	1.47	2.93
00274	ALBUMINA HUMANA 20% INY 50 ML	109	0.11	12.32
10244	ALGODON HIDROFILO DE 100 G	27	162.50	4,387.50
00389	ALOPURINOL 100 MG TAB	19	4.25	80.75
00390	ALOPURINOL 300MG TAB	200	0.25	50.60
00393	ALPRAZOLAM 0.50 MG TAB	104	0.41	42.85
00408	ALTEPLASA 50 MG INY	266	0.06	15.96
26358	AMFOTERICINA B 50 MG INY	2	2,789.75	5,579.50
00627	AMIKACINA SULFATO 500 MG INY 2ML	1	23.88	23.88
00663	AMIODARONA 150 MG INY 3 ML	60	1.23	73.86
00664	AMIODARONA 200 MG TAB	17	3.80	64.52
00670	AMITRIPTILINA CLORHIDRATO 25 MG TAB	46	0.54	24.84
00671	AMLODIPINO 10 MG	33	0.19	6.19
00673	AMLODIPINO 5 MG TAB	87	0.09	8.09
00808	AMOXICILINA 500 MG TAB	511	0.06	28.62
00750	AMOXICILINA+AC. CLAVULANICO 500 MG/125 MG TAB	281	0.18	50.58
00830	AMPICILINA (COMO SAL SODICA) 1G INY	305	0.73	221.13
00822	AMPICILINA + SULBACTAM 1 G + 500 MG INY	33	0.72	23.60
16515	APOSITO GRANDE 16,5 X 9,5 CM	164	1.35	221.40
16530	APOSITO PEQUENO 12,5 X 6,5 CM	181,115	0.80	144,892.00
00900	ATENOLOL 100 MG TAB	2,060	0.40	824.00
00903	ATORVASTATINA 20 MG TAB	276	0.12	33.40
00904	ATORVASTATINA 40MG TAB	202	0.05	10.50
00909	ATROPINA SULFATO 0.50 MG/ML INY	520	0.20	104.00
00921	AZATIOPRINA 50 MG TAB	19	0.70	13.30
00947	AZITROMICINA 500 MG TAB	120	0.50	60.00
20806	BARRA DE ALUMINIO DE USO TRAUMATOLOGIA 20 CM	137	0.48	65.76
01009	BECLOMETASONA 250 UG/DOSIS AER 200 DOSIS	2	56.25	112.50
01032	BENCILPENICILINA SODICA 1 000 000 UI INY	5	14.38	71.88
01043	BENZATINA BENCILPENICILINA 1 200 000 UI INY	9	2.18	19.62
18048	BENZATINA BENCILPENICILINA 2 400 000 UI INY CON DILUYENTE INY	1	0.67	0.67
01063	BENZOATO DE BENCILO 25% LOCION 120ML	3	1.55	4.65
01213	BETAMETASONA 4MG INY 1ML	1	4.40	4.40
01205	BETAMETASONA DIPROP. 50 mg/100 g CRM/UNG 20 g	4	2.03	8.10
05856	BICARBONATO DE SODIO 8.4% INY 20 ML	8	2.05	16.40
01243	BIPERIDENO CLORHIDRATO 2 MG TAB	136	0.88	121.44
01274	BISOPROLOL FUMARATO 5 MG TAB	52	0.08	4.06
10363	BOLSA COLECTORA DE ORINA DE 2000 ML	78	0.19	14.63
		118	2.10	247.80



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"



REPORTE DE SALDOS POR ALMACEN

Página 2 de 8

FILTROS: Almacén: (FARMACIA DE EMERGENCIA) orden: (Por Nombre)

jueves, 12 Setiembre, 2024

CODIGO	PRODUCTO	Cantidad	Precio	Total
10355	BOLSA COLECTORA DE ORINA PEDIATRICA 100 ML.			
22597	BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUADRUPLE DE 450 ML.	6	0.40	2.40
28541	BOLSA COLECTORA PARA CONTROL DE DIURESIS X 2 L UNI	61	89.86	5,481.46
20498	BOLSA DE ASPIRACION DE SECRECIONES CON VALVULA Y FILTRO X 3 L UNI	3	47.50	142.50
20814	BOLSA DE ASPIRACION DE SECRECIONES CON VALVULA Y FILTRO X 1.5 L UNI	5	30.29	151.44
10367	BOLSA DE COLOSTOMIA ADULTO	24	29.98	719.40
20284	BOLSA DE COLOSTOMIA NEONATAL UNI	60	7.00	420.00
19898	BOLSA DE NUTRICION ENTERAL X 500 mL UNI	12	20.00	240.00
43354	BOLSA PARA VOMITOS DE POLIETILENO 16.5 cm x 30.5 cm APROX.	3	21.45	64.35
30045	BOQUILLA ADULTO PARA ENDOSCOPIO UNID	4	15.60	62.40
18931	BOTA DESCARTABLE PARA CIRUJANO CUBRE GALZADO (PAR)	8	8.75	70.00
15288	BRAZALETE DE IDENTIFICACION PARA NIÑA (ROSADO) UNI	36.126	0.46	16,437.33
15287	BRAZALETE DE IDENTIFICACION PARA NIÑO (CELESTE) UNI	27	0.49	13.16
01344	BROMURO DE ROCURONIO 5 mL 10 mg/mL INY	54	0.49	26.33
26361	BROMURO DE VECURONIO 4 mg INY	3	9.57	28.72
01346	BROMURO DE VECURONIO 4 MG INY 1 ML	6	5.00	30.00
33655	BUDESONIDA + FORMOTEROL (POLVO PARA INHALACION)	6	4.19	25.12
01378	BUPIVACAINA (S/ PRESERV) 5 MG/ML INY 20 ML	4	175.73	702.90
19239	BUPIVACAINA + DEXTROSA 4 mL 20 mg + 320 mg INY	15	8.75	131.25
29001	CAFEINA CITRATO 20MG/ML INY 1ML	3	5.00	15.00
20635	CALCIO CARBONATO 1250 mg (Equiv. a 500 mg de Calcio) TAB	8	11.00	88.00
01467	CALCIO GLUCONATO 100 MG/ML INY 10 ML	107	0.08	6.03
35576	CAMPO QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE 45CM X 45CM	98	0.85	83.30
23353	CAMPO QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE 70 Cm X 70 Cm UNI	35	4.38	153.13
42513	CANULA ADULTO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO TALLA L	12	3.13	37.50
42512	CANULA ADULTO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO TALLA M	2	212.50	425.00
42511	CANULA ADULTO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO TALLA S	3	212.50	637.50
15334	CANULA BINASAL PARA OXIGENO ADULTO	2	212.50	425.00
10419	CANULA BINASAL PARA OXIGENO PEDIATRICA	33	1.54	50.72
39931	CANULA INFANTIL PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO	4	1.40	5.60
39932	CANULA NEONATAL PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO	1	375.00	375.00
25954	CANULA PARA GAS ARGON PARA GASTROSCOPIA UNI	1	387.50	387.50
39933	CANULA PEDIATRICA PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO	4	1,262.50	5,050.00
42223	CANULA PREMATURO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO	1	337.50	337.50
01522	CAPTOPRIL 25 MG TAB	1	387.50	387.50
01532	CARBAMAZEPINA 200 MG TAB	201	0.03	6.03
01537	CARBIDOPA + LEVODOPA 25 mg + 250 mg TAB	118	0.22	25.49
41569	CARTUCHO DE BICARBONATO DE SODIO EN POLVO PARA HEMODIALISIS	100	0.46	46.20
01578	CARVEDILOL 25 MG TAB	14	13.75	192.50
01580	CARVEDILOL 6.25MG TAB	1	0.71	0.71
24941	CATETER ARTERIAL UMBILICAL DOBLE LUMEN 5 FR UNI	91	0.25	22.75
40969	CATETER ARTERIAL UMBILICAL UN LUMEN 2.5 FR UNIDAD	2	160.00	320.00
25406	CATETER ARTERIAL UMBILICAL UN LUMEN 3.5FR	2	125.00	250.00
23587	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 20 G X 1 1/4" CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD UNI	2	50.00	100.00
19719	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 24 G X 3/4 in CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD UNI	141	4.59	646.77
19718	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 22 G X 1 in CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD UNI	153	4.58	700.74
30368	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 18G X 1 1/4 CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD	293	4.58	1,341.94
29484	CATETER PERCUTANEO C/ INTRODUTOR 2FR 2 LUMEN X 30 CM	361	4.59	1,655.91
22005	CATETER PERCUTANEO CON INTRODUTOR 1 FR 1 LUMEN X 20 cm UNI	2	425.00	850.00
48761	CATETER TUNELIZABLE 15 FR X 23 cm	1	437.50	437.50
47235	CATETER VENOSO CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA DOBLE LUMEN 4.5 FR X 60 cm	3	1,375.00	4,125.00
48374	CATETER VENOSO CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA DOBLE LUMEN 4FR X 40 CM UNIDAD	1	587.50	587.50
31861	CATETER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN 12 FR X 15 cm (HEMODIALISIS)	1	650.00	650.00
34421	CATETER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN 3 FR X 10 cm	16	212.50	3,400.00
29632	CATETER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN 7 FR X 20 cm	1	525.00	525.00
29633	CATETER VENOSO CENTRAL TRIPLE LUMEN 7 FR X 20 cm	24	87.50	2,100.00
11636	CEFALEXINA 500 MG TAB	11	76.88	845.63
		343	0.40	137.20



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"



REPORTE DE SALDOS POR ALMACEN

Página 3 de 8

FILTROS: Almacén: (FARMACIA DE EMERGENCIA) orden: (Por Nombre)

Jueves, 12 Setiembre, 2024

CODIGO	PRODUCTO	Cantidad	Precio	Total
01639	CEFAZOLINA SODICA 1 G INY			
01657	CEFOTAXIMA 500 MG/10ML INY	112	2.23	249.76
01682	CEFTAZIDIMA 1 G INY	56	6.63	371.00
01684	CEFTRIAXONA SODICA 1 G INY	112	2.41	269.92
01711	CEFUROXIMA 500 MG TAB	196	1.21	237.16
51245	CEPILLO DE LIMPIEZA DE ENTRADA DE CANAL DE GASTROSCOPIO	275	1.60	440.00
01837	CIPROFLOXACINO 200MG X 100ML	6	8.75	52.50
01841	CIPROFLOXACINO 3 MG/ML (0.3 %) SOL OFT	101	1.16	117.36
01846	CIPROFLOXACINO 500 MG	2	2.35	4.70
24586	CIRCUITO COAXIAL DESC.ADULTO C/BOLSA Y LINEA CO2	333	0.18	58.28
34763	CIRCUITO CORRUGADO DESCARTABLE PEDIATRICO (REF RT265 / AIRVO2 REF 900PT561) C	1	105.63	105.63
39934	CIRCUITO PARA TERAPIA RESPIRATORIA DE ALTO FLUJO (FISHER&PAYKEL/ARMSTRONG)	1	368.75	368.75
10554	CLAMP UMBILICAL DESCARTABLE UNI	1	525.00	525.00
01925	CLARITROMICINA 250 MG/5ML SUS 60 ML	44	0.63	27.50
01930	CLARITROMICINA 500 MG TAB	1	12.55	12.55
41621	CLAVO SCHANZ 2.5 mm X 100 mm	59	1.00	59.00
41622	CLAVO SCHANZ 3.0 mm X 120 mm	3	98.75	296.25
32355	CLAVO SCHANZ 4.5MM X 250MM	3	98.75	296.25
24359	CLAVO STEIMAN 1.0 MM X 30 CM	1	100.00	100.00
29554	CLAVO STEINMAN V REDONDO 3.2 MM X 230 MM	1	48.40	48.40
01964	CLINDAMICINA (COMO CLORHIDRATO) 300 MG TAB	2	56.25	112.50
01958	CLINDAMICINA (COMO FOSFATO) 600MG INY 4ML	336	0.44	146.83
01973	CLOBETASOL 50 MG/100 G CRM 25G	169	1.23	208.04
02003	CLONAZEPAM 500 ug TAB	3	3.88	11.63
02004	CLONAZEPAN 2 MG TAB	82	0.13	10.66
18874	CLOPIDOGREL BISULFATO 75 MG TAB	70	0.13	9.31
02128	CLORFENAMINA MALEATO 10 MG/ML INY	201	0.23	46.43
02149	CLORFENAMINA MALEATO 4 MG TAB	145	0.17	25.09
02132	CLORFENAMINA MALEATO JBE 2MG/ 5ML X120ML	177	0.05	7.97
02202	CLOROQUINA 150 MG TAB (COMO FOSFATO)	24	3.07	73.68
02319	CLOTRIMAZOL 1% CRM 20 G	5	1.55	7.75
02361	CLOZAPINA 100 MG	15	1.88	28.13
08046	CODEINA 15 mg/5 mL JBE 60 mL	91	0.33	30.03
02381	CODEINA 30 MG/ML INY 2 ML	4	12.00	48.00
02391	COLCHICINA 500 UG (0.5MG) TAB.	24	3.53	84.67
16031	COLECTOR DE SECRECION BRONQUIAL 70 mL CON TAPA GIRATORIA CON DOS SALIDAS	88	0.25	22.00
18940	COMPRESA DE GASA QUIRURGICA 48 cm X 48 cm	4	16.25	65.00
21298	CONECTOR BIFURCADO CON ADAPTADOR EN "Y" PEDIATRICO UNI	57	3.24	184.51
04333	DESLANOSIDO 200 UG/ML INY 2 ML	2	10.25	20.50
02587	DESMOPRESINA ACETATO 10UG/100MLX5ML SOL	2	3.12	6.24
02657	DEXAMETASONA 4MG TAB	6	225.00	1,350.00
02642	DEXAMETASONA FOSFATO 4 MG INY 2 ML	370	0.16	57.72
02724	DEXTROMETORFANO BROMHID.15MG/5ML JBE.120ML	372	0.17	62.31
03783	DEXTROSA 10 g/100 mL SOL(10%) INY 1 L	26	2.40	62.35
03787	DEXTROSA 33.3% INY 20ML	13	8.00	104.00
03788	DEXTROSA 5 G X 100 ML.	102	1.06	108.12
03789	DEXTROSA 5 g/100 Ml(5%) SOL INY 1 L	28	1.52	42.53
03794	DEXTROSA 5 g/100 mL(5%) SOL INY 500 mL	53	5.50	291.50
02752	DIAZEPAM 5 mg/mL INY 2 mL	4	4.11	16.44
02794	DICLOFENACO 0.1% SOL OFT	33	0.69	22.67
02788	DICLOFENACO 25 MG/ML INY 3 ML	3	3.41	10.24
02830	DICLOXACILINA 250 MG/5 ML X 60 ML	521	0.16	82.32
02836	DICLOXACILINA 500 MG TAB	8	4.70	37.60
02862	DIGOXINA 250 UG TAB	927	0.31	289.22
02891	DIMENHIDRINATO 50 MG TAB	110	0.33	35.75
02884	DIMENHIDRINATO 50 MG/5 ML INY	851	0.08	63.83
02954	DINITRATO DE ISOSORBIDA (SUBLINGUAL) 5 MG TAB	667	0.35	234.12
		112	0.35	39.20



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"



REPORTE DE SALDOS POR ALMACEN

Página 4 de 8

FILTROS: Almacén: (FARMACIA DE EMERGENCIA) orden: (Por Nombre)

jueves, 12 Setiembre, 2024

CODIGO	PRODUCTO	Cantidad	Precio	Total
02979	DOBUTAMINA 250 MG/20 ML			
41842	DOLUTEGRAVIR + LAMIVUDINA + TENOFOVIR 50 MG+300 MG +300 MG TABLETA	4	52.50	210.00
03018	DOXICICLINA 100 MG TAB	123	0.78	95.51
22431	ELECTRODO PARA ELECTROCARDIOGRAMA ADULTO	517	0.20	103.40
03078	ENALAPRIL 10 MG TAB	21	0.73	15.39
03080	ENALAPRIL 20 MG TAB	479	0.04	18.68
28135	ENDOPROTESIS PARA VIA BILIAR 10 FR x 9 cm UNI	102	0.07	7.55
03086	ENOXAPARINA SODICA 40 mg/0.4 mL INY 0.4 mL INY	2	100.00	200.00
03088	ENOXAPARINA SODICA 60 MG/0.6ML	59	12.88	759.63
03097	EPINEFRINA 1 MG/ML INY	92	28.33	2,606.36
10927	EQUIPO DE TRANSFUSION DE SANGRE	33	2.50	82.50
10929	EQUIPO DE VENOCISIS	35	1.55	54.25
28395	EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA 100 ML	384	0.81	312.00
18225	EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA 150 ML	92	2.56	235.52
03139	ERGOMETRINA MALEATO 200 UG/ML INY	38	2.79	105.91
03182	ERITROMICINA 250MG X 5ML/60ML	64	11.25	720.00
03191	ERITROMICINA 500 MG TAB	2	4.11	8.22
03113	ERITROPOYETINA 4000 UI/ML	51	0.45	23.08
03107	ERITROPOYETINA (EPOETINA ALFA) 2000 UI INY	21	36.25	761.25
03213	ESCOLAMINA N-BUTILBROMURO 20MG/ML INY X 1ML	19	25.44	483.30
03215	ESCOLAMINA N-BUTILBROMURO 10 MG TAB	274	0.76	208.79
25122	ESPECULO VAGINAL DESCARTABLE MEDIANO UNI	1,353	0.21	280.07
03223	ESPIRONOLACTONA 100 MG TAB	6	1.63	9.75
03224	ESPIRONOLACTONA 25 MG TAB	77	0.31	23.84
03317	ETILEFRINA 10MG/ML INY	132	0.25	33.00
21652	FACTOR VII, COMPLEJO 250 UI INY	54	4.31	232.85
03443	FENITOINA SODICA 100 MG INY 2 ML	10	239.00	2,390.00
03451	FENITOINA SODICA 100 MG TAB	280	1.35	378.00
03444	FENITOINA SODICA 125MG/5ML X 120 ML	411	0.11	45.21
45666	FERULA DE ALUMINIO PARA MUÑECA DERECHA TALLA XL	1	22.50	22.50
45661	FERULA DE ALUMINIO PARA MUÑECA IZQUIERDA TALLA XL	2	58.75	117.50
03570	FILGRASTIM 3000000UI/ML X 1ML	3	58.75	176.25
20254	FILTRO ANTIBACT DE BARRERA - ADULTO UCI	13	48.70	633.10
18942	FILTRO PARA HEMODIALISIS DE POLISULFONA F8 1.8 M2 (BAJO FLUJO)	6	14.35	86.10
03576	FITOMENADIONA 10 MG/ML INY 1 ML	13	30.85	401.05
03595	FLUCONAZOL 150 MG TAB	105	1.06	110.88
03591	FLUCONAZOL 50 mL 2 mg/mL INY	154	0.36	55.44
41079	FLUFENAZINA DECANOATO 25MG/ML X 1ML INY	89	13.13	1,168.13
03802	FLUMAZENIL 100 UG/ML INY 5 ML	2	5.81	11.62
03624	FLUOXETINA (COMO CLORHIDRATO) 20 MG TAB	10	29.38	293.75
03835	FLUTICASONA + SALMETEROL 250 µG + 25 µG/DOSIS AER 120 DOSIS	133	0.08	10.51
03677	FOLINATO CALCICO 50MG INY	12	30.00	360.00
03710	FUROSEMIDA 20 MG 2ML INY	1	5.88	5.88
03713	FUROSEMIDA 40 MG TAB	229	0.39	88.74
03718	GABAPENTINA 300MG TAB	467	0.09	40.16
03727	GANCICLOVIR 500 MG AMP	609	0.11	66.99
35128	GASA DOBLADA CON HILO RADIOPACO ESTERIL 10 cm X 10 cm X 16 CAPAS X 5 UNIDADES	7	156.25	1,093.75
29405	GASA DOBLADA ESTERIL 7.5 cm X 7.5 cm X 16 CAPAS X 5 UNIDADES C	79	3.50	276.50
20842	GASA FRACCIONADA ESTERIL 10 X 10CM 8 PLIEGUES X 5U.	188	1.25	235.00
22406	GASA PARAFINADA 10 CM X 10 CM	459	0.72	329.56
19166	GELATINA SUCCINILATADA 4G/100ML INY 500 ML	54	1.88	101.25
03735	GEMFIBROZILO 600 MG	4	59.75	239.00
03751	GENTAMICINA SULFATO 80 MG INY	111	0.33	37.07
03747	GENTAMICINA SULFATO 160 MG/2ML INY	49	0.83	40.67
03758	GLIBENCLAMIDA 5 MG TAB	51	0.42	21.17
23387	GORRO QUIRURGICO DESCARTABLE (GUSANO) UNI	3	0.04	0.11
16589	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N° 6 1/2 (PAR)	56,052	0.40	22,420.80
		319	0.90	287.10



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"



REPORTE DE SALDOS POR ALMACEN

Página 5 de 8

FILTROS: Almacén: (FARMACIA DE EMERGENCIA) orden: (Por Nombre)

jueves, 12 Setiembre, 2024

CODIGO	PRODUCTO	Cantidad	Precio	Total
16570	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N° 7 PAR			
16572	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N° 8 PAR	428	1.10	470.80
16571	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N° 7 1/2 PAR	216	0.90	194.40
03878	HALOPERIDOL 2MG/ML X 20 ML GOTAS	441	0.90	396.90
03873	HALOPERIDOL 5 MG/ML INY	4	8.00	32.00
03894	HEPARINA SODICA 5000 UI/ML INY X 5ML	8	2.50	20.00
03921	HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG TAB	156	17.96	2,801.76
26362	HIDROCORTISONA (SUCCINATO SODICO)100MG INY	111	0.09	10.41
03944	HIDROCORTISONA 1 G (1%) CREMA 20G	170	2.93	498.10
18091	HIDROXIDIALUMINIO-MAGNESIO 400/400MG/5ML X 150ML	2	3.03	6.06
03963	HIDROXICARBAMIDA 500 MG	20	5.93	118.56
03964	HIDROXICLOROQUINA SULFATO 400 MG	5	0.48	2.40
03979	HIDROXOCOBALAMINA 1M G/ML INY	3	3.08	9.24
19238	HIERRO SACARATO 20MG/MLX5ML	41	0.39	15.89
18879	HIPROMELOSA (SOLUCION OFTALMICA) 3MG/ML 15 ML	40	1.98	79.00
16603	HOJA DE BISTURI DESCARTABLE N° 22	4	2.76	11.05
16597	HOJA DE BISTURI DESCARTABLE N° 11	65	0.22	13.96
16599	HOJA DE BISTURI DESCARTABLE N° 15	72	0.22	15.48
16601	HOJA DE BISTURI DESCARTABLE N° 20	69	0.22	14.84
16602	HOJA DE BISTURI DESCARTABLE N° 21	59	0.22	12.69
04024	IBUPROFENO 100 MG/5 ML SUS 60 ML	74	0.22	15.91
04034	IBUPROFENO 400 MG TAB	6	2.69	16.12
01800	IMIPENEM + CILASTATINA 500/500MG	771	0.11	84.81
04058	INMUNOGLOBUL. HUMANA ANTI-D 300 MCS INY 2ML	20	15.56	311.20
04062	INMUNOGLOBULINA ANTITETANICA 250UI/ML INY	2	706.25	1,412.50
22187	INSULINA HUMANA A. INTERMEDIA (NPH) 100UI/ML X 10ML	1	182.00	182.00
04085	INSULINA R CRISTALINA HUMANA 100 UI/ML X 10 ML.	7	13.50	94.50
37932	INTRODUCTOR DE ENDOPROTESIS PARA VIA BILIAR 10 FR x 205 cm	4	14.50	58.00
37933	INTRODUCTOR DE ENDOPROTESIS PARA VIA BILIAR 8.5FR X 205 CM	2	277.50	555.00
20622	IPRATROPIO BROMURO 20 UG/DOSIS INH. 200 DOSIS	3	277.50	832.50
04184	ITRACONAZOL 100 MG TAB	44	12.31	541.73
16656	JERINGA DESCARTABLE 1 mL CON AGUJA 25 G X 5/8" UNI	15	1.00	15.00
11368	JERINGA DESCARTABLE 10 mL CON AGUJA 21G X 1 1/2" UNI	295	0.14	41.30
11369	JERINGA DESCARTABLE 20 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2"	1,666	0.24	394.84
16657	JERINGA DESCARTABLE 3 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2" UNI	1,185	0.46	547.47
11370	JERINGA DESCARTABLE 5 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN	773	0.14	107.83
53874	JERINGA DESCARTABLE DE INSULINA 1 mL CON AGUJA 31 G X 5/16 in	341	0.13	45.69
23090	JUEGO CIRCUITO CORRUGADO NEONATAL DESCARTABLE PARA VENTILADOR MECANICO UNI	98	0.43	41.85
04187	KETAMINA 50 MG/ML INY 10 ML	5	356.25	1,781.25
24083	KIT DE AFERESIS PARA OBTENCION DE PLAQUETAS (AZUL)(Anticoagulante + T-PASS)	7	4.26	29.83
36173	KIT DE AFERESIS PARA OBTENCION DE PLASMAFERESIS (ROJA)(CitNa + Anticoagulante)	1	897.50	897.50
37348	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 15 PIEZAS	2	897.50	1,795.00
18336	LABETALOL CLORHIDRATO 20 mg/4 mL INY	3	89.88	269.63
04291	LACTULOSA SUS 3.33G/5ML 180 ML	8	125.38	1,003.00
04326	LAMIVUDINA 50 MG/5ML SOL 240 ML	28	11.76	329.28
04332	LAMOTRIGINA 50 MG TAB	1	37.00	37.00
16699	LENTES PROTECTORES DE FOTOTERAPIA UNI	35	0.43	15.05
19405	LEVETIRACETAM 500 mg TAB	4	30.00	120.00
19454	LEVETIRACETAM 300 mL 100 mg/mL SOL	257	0.60	154.20
04365	LEVOFLOXACINO 500 MG TAB	1	112.50	112.50
04381	LEVOTIROXINA SODICA 100 UG TAB	235	0.29	67.54
04390	LIDOCAINA CLORHIDRATO 2% S/P X 20 ML(LIDOCOM)	447	0.15	67.05
04415	LIDOCAINA CLORHIDRATO 2G/100G GEL 10 G	143	1.94	277.42
43115	LINEA DE SANGRE PARA HEMODIALISIS Y HEMODIAFILTRACION LONGITUD LINEA ARTERIAL 3390 mm	75	6.63	496.88
16737	LLAVE DE TRIPLE VIA DESCARTABLE	11	35.00	385.00
24704	LLAVE DE TRIPLE VIA CON EXTENSION X 10 cm	415	0.60	249.00
20361	LLAVE DE TRIPLE VIA CON EXTENSION X 50 cm	265	1.18	311.38
		83	1.00	83.00



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"



REPORTE DE SALDOS POR ALMACEN

Página 6 de 8

FILTROS: Almacén: (FARMACIA DE EMERGENCIA) orden: (Por Nombre)

Jueves, 12 Setiembre, 2024

CODIGO	PRODUCTO	Cantidad	Precio	Total
04514	LORATADINA 10 MG TAB			
04523	LOSARTAN POTASICO TAB 50MG	592	0.08	48.54
36966	MACROGOL3350 (POLIETILENGLICOL 3350) COMBINACIONES 105G PLV SOBRE 110.10 G	1.757	0.06	107.18
20644	MALLA DE POLIPROPILENO 30 CM X 1.5 CM	29	16.88	489.38
04565	MANITOL 20% SOL 1000 ML	1	150.00	150.00
04567	MANITOL 20% SOL 500 ML	7	18.75	131.25
16766	MASCARA DE OXIGENO DESCART C/ RESERVORIO P/ NEBULIZA ADULTO UNI	7	8.50	59.50
16774	MASCARA DE OXIGENO DESCARTABLE PARA NEBULIZACION ADULTO	5	3.35	16.75
16776	MASCARA DE OXIGENO DESCARTABLE PARA NEBULIZACION ADULTO	6	2.60	15.60
11464	MASCARA DE OXIGENO TIPO VENTURI ADULTO	2	3.75	7.50
38586	MASCARILLA PARA RESUCITADOR MANUAL LACTANTE	4	4.75	19.00
32859	MASCARILLA PARA RESUCITADOR MANUAL NEONATAL	1	237.50	237.50
04686	MEROPENEM 500MG INY	2	237.50	475.00
04677	METAMIZOL SODICO 1G /2 ML INY 2 ML	187	5.78	1,079.93
04696	METFORMINA CLORHIDRATO 850 MG TAB	703	0.24	170.48
04701	METILDOPA 250 MG TAB	197	0.07	12.81
37278	METILPREDNISOLONA 500 mg INY	210	0.36	75.81
04743	METOCLOPRAMIDA 10 MG 2ML AMPOLLA	10	23.75	237.50
04776	METRONIDAZOL 500 MG /100 ML INY	431	0.49	209.90
04805	METRONIDAZOL 500 MG TAB	32	2.19	69.98
04831	MIDAZOLAM 5 MG/5 ML INY	286	0.15	42.90
18511	MIDAZOLAN CLORHIDRATO 50MG /10ML	43	2.00	86.00
04846	MIRTAPAZINA 30 MG TAB	16	6.00	96.00
04847	MISOPROSTOL 200 ug TAB	124	0.25	31.00
04922	MUPIROCINA 2G/100G (2%) CREMA 15 G	24	1.46	35.04
04982	NAPROXENO (COMO BASE) 500 MG TAB	6	8.01	48.07
05009	NEOSTIGMINA METILSUFATO 0.5MG/ML INY	1.875	0.17	324.94
17709	NEVIRAPINA 50 MG/5ML SUSP X 100 ML	4	1.37	5.48
05018	NIFEDIPINO 10 MG TAB	1	41.40	41.40
05044	NIMODIPINO 30 MG TAB	626	0.18	109.55
05103	NITROFURANTOINA 100 MG TAB	129	0.44	56.37
05096	NITROFURANTOINA 25 MG/5ML SUS 120ML	391	1.00	391.00
05106	NITROGLICERINA 5 mL 5 mg/mL (25MG) INY	2	4.69	9.37
05118	NOREPINEFRINA 1 MG/ML INY 4 ML	7	6.25	43.75
39074	NUTRIENTE ESPECIALIZADO PARA PACIENTE HEMODIALIZADO (NEPRO AP) X 237 ML LATA	26	2.49	64.66
22197	OBTURADOR DESC P/PROLONG SIST DIALISIS PERIT.	2	14.31	28.62
35040	OMEPRAZOL 20 mg CAP (tableta de liberacion modificada)	24	4.25	102.00
05151	OMEPRAZOL 40 MG INY	595	0.06	57.71
05157	ONDANSETRON (CLORHIDRATO) 2 MG/ML INY 4ML	184	1.04	191.54
05161	ONDANSETRON (COMO CLORHIDRATO) 8 MG TAB	40	0.89	35.60
05167	ORFENADRINA 100 MG TAB	76	0.70	53.20
05166	ORFENADRINA CITRATO 60 MG/2 ML INY	593	0.18	106.74
05211	OXACILINA 1G INY	44	0.90	39.60
08140	OXIGENO MEDICINAL GAS LITRO	197	2.25	443.25
22291	OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO	32.986.888	0.01	250,700.35
05253	OXITOCINA 10 UI/ML INY	2.139.450	0.00	3,637.07
16826	PAÑAL CALZON DESCARTABLE PARA ADULTO TALLA MEDIANO UNI	117	0.71	83.30
29634	PAÑAL DESCARTABLE TIPO CALZON PARA ADULTO TALLA L	27	3.03	81.68
05281	PARACETAMOL 100 MG/ML SOL GOT 10 ML	2	3.04	6.07
05309	PARACETAMOL 120 MG/5 ML JBE 60ML	11	3.25	35.75
05335	PARACETAMOL 500 MG TAB	3	2.16	6.49
05384	PERMETRINA 5G/100G (5%) CRM 60G	3.740	0.05	179.52
30042	PINZA DE BIOPSIA PARA COLONOSCOPIO	4	7.30	29.20
36461	PINZA DE BIOPSIA PARA ENDOSCOPIA ALTA X 160 CM DE LONGITUD	3	60.00	180.00
40216	PINZA DE BIOPSIA PARA GASTROSCOPIA SIN AGUJA X 180 cm DE LONGITUD	7	68.75	481.25
34085	PINZA ELECTRODO COAGULACION HOOK PUNTA DE "L" MONOPOLAR 5 mm (POR 100 USOS)	1	62.50	62.50
05443	PIPERACILINA SODICA Y TAZOBACTAM 4.0G+0.5G	1	18.13	18.13
		112	6.63	742.00



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"



REPORTE DE SALDOS POR ALMACEN

Página 7 de 8

FILTROS: Almacén: (FARMACIA DE EMERGENCIA) orden: (Por Nombre)

jueves, 12 Septiembre, 2024

CODIGO	PRODUCTO	Cantidad	Precio	Total
01341	PIRIDOSTIGMINA BROMURO 60MG TAB			
05491	PIRIDOXINA CLORHIDRATO 50 MG	67	0.71	47.70
05551	POTASIO CLORURO 20% SOL INY 10 ML	98	0.05	4.80
05578	PREDNISONA 10 MG/ML SUS OFT 5 ML	65	0.32	21.08
05588	PREDNISONA 20 MG TAB	3	15.63	46.88
05589	PREDNISONA 5 MG TAB	116	0.10	11.72
05590	PREDNISONA 50 MG TAB	123	0.06	7.69
05586	PREDNISONA 5M/5ML/120ML JARABE	73	0.25	18.25
08054	PRESERVATIVOS DE LATEX SIN NONOXINOL UNI	6	8.38	50.25
05599	PRIMAQUINA (COMO FOSFATO) 15 MG TAB	60	0.12	7.00
05626	PROPOFOL 1% INY 20 ML	14	0.26	3.57
05634	PROPRANOLOL CLORHIDRATO 40 MG TAB	55	3.40	187.11
00396	PROSTAGLANDINA 500UG/ML 1 ML	77	0.13	10.01
05636	PROTAMINA SULFATO 10 MG/ML INY 5ML	2	750.00	1,500.00
28856	PROTECTOR OCULAR DESCARTABLE PARA FOTOTERAPIA RECIENTE NACIDO (REGULAR)	8	28.75	230.00
05658	RANITIDINA 50 MG INY 2 ML	7	11.38	79.63
05660	RANITIDINA 150 MG TAB	241	0.53	126.53
05661	RANITIDINA 300 MG TAB	107	0.40	42.80
05694	RISPERIDONA 2 MG TAB	246	0.19	46.13
21997	ROTULA TUBO - TUBO	97	0.15	14.55
05731	SALBUTAMOL 100 MCG/DOSIS X 200 DOSIS - AER	6	250.00	1,500.00
19723	SALBUTAMOL GOTAS (5MG/ML) X10ML	20	6.86	137.20
20036	SALES DE REHIDRATACION ORAL	10	18.75	187.50
05807	SERTRALINA 50 MG TAB	215	0.75	161.25
50779	SET DE CATETER VENOSO PERIFERICO DE LINEA MEDIA CON PROLONGADOR Y GUIA FLEXIBLE 3 FR	173	0.19	32.44
50778	SET DE CATETER VENOSO PERIFERICO DE LINEA MEDIA CON PROLONGADOR Y GUIA FLEXIBLE 2FR	1	428.75	428.75
26805	SET DE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA PERCUTANEA N° 24 FR	1	428.75	428.75
23680	SET DE LINEAS ARTERIAL Y VENOSA PARA HEMODIALISIS ADULTO UNI	2	743.75	1,487.50
05809	SEVOFLUORANO INH X 1 ML	41	11.86	486.26
02922	SIMETICONA 80MG/ML SUS 15 ML (GASEOVET)	250	1.00	250.00
25497	SISTEMA DE DRENAJE TORACICO DESCARTABLE 3 CAMARA	24	1.66	39.89
05872	SODIO CLORURO 0.9% X 100 ML INY	3	218.13	654.38
05873	SODIO CLORURO 900MG/100ML (0.9%) X 1 L	758	1.63	1,231.75
05884	SODIO CLORURO DE 0.9% X 500 ML	746	3.73	2,782.58
05880	SODIO CLORURO DE 0.9% X 250 ML	29	2.35	68.18
05889	SODIO CLORURO DE 20% / 20 ML INY	19	1.69	32.11
05913	SODIO FOSFATO DIBASICO + SODIO FOSFATO MONOBASICO 133 mL 6 g + 16 g/100 mL ENEMA	218	0.64	138.87
21072	SOLUCION PDIALISIS PERITONEAL 2.3% X2L	22	8.48	186.45
19879	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL - 1.5% - SOLUC. 2L	9	46.25	416.25
21012	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL 4.25% SOLUC 2L	13	46.25	601.25
23633	SOLUCION PARA HEMODIALISIS ACIDA SOL 4 L SOL	18	46.25	832.50
51227	SOLUCION PARA HEMODIALISIS CON BICARBONATO 4.9 L UNID	48	14.00	672.00
05598	SOLUCION POLIELECTROLITICA INY 1000 ML	33	11.50	379.50
38687	SONDA DE ALIMENTACION N° 8	6	10.41	62.47
17014	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL CIRCUITO CERRADO N° 16 UNI	38	2.50	95.00
17013	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL EN CIRCUITO CERRADO N° 14	1	72.50	72.50
17011	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL EN CIRCUITO CERRADO N° 10 F UNI	1	72.50	72.50
11853	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 06	2	95.00	190.00
11848	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 10	16	1.56	26.08
11849	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 12	11	1.75	19.23
11850	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 14	12	1.62	19.44
11851	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 16	77	2.22	170.94
17075	SONDA NASOGASTRICA N° 16	79	1.14	89.67
17074	SONDA NASOGASTRICA N° 14	12	4.93	59.10
17029	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS N° 14 X 5	2	1.76	3.52
17030	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS N° 16 X 5	41	2.25	92.25
01256	SUBSALICILATO DIBISMUT. 87.33 MG/5ML SOL 150ML	16	2.25	36.00
		30	2.13	63.96



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"



REPORTE DE SALDOS POR ALMACEN

Página 8 de 8

FILTROS: Almacén: (FARMACIA DE EMERGENCIA) orden: (Por Nombre)

jueves, 12 Setiembre, 2024

CODIGO	PRODUCTO	Cantidad	Precio	Total
52819	SUERO ANTIBOTROPICO TETRAVALENTE 2.5 MG/ML	2	134.59	269.18
06175	SUERO ANTIRRABICO HETEROLOGO 1000UI INY	2	34.57	69.14
05964	SULFADIAZINA DE PLATA 1% CRM 50 G	13	4.06	52.81
03515	SULFAMETOXA+ TRIMETOPRIMA 800 MG/160 MG TAB	243	0.16	37.91
05970	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA 5 mL 400 mg + 80 mg INY	100	16.88	1,687.50
06006	SULFASALAZINA 500 MG TAB	27	0.44	11.77
04556	SULFATO DE MAGNESIO 20% INY 10ML	89	1.53	135.98
03552	SULFATO FERROSO 300 MG TAB	29	0.09	2.72
21864	SURFACTANT PULMON D/ORIGE.NATUR.25mg/mL INY 8mL	3	885.00	2,655.00
27719	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 25 mm x 70 cm UNI	16	4.81	76.99
12010	SUTURA CATGUT CROMICO 1 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm UNI	4	4.92	19.67
12019	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm UNI	25	4.50	112.50
21342	SUTURA NYLON AZUL MONOFILAMENTO 3/0 C/A 1/2 CIRCULO CORTANTE 25 mm X 75 cm UNI	134	3.69	494.13
12236	SUTURA NYLON AZUL MONOFILAMENTO 5/0 C/A 3/8 CIRCULO CORTANTE 20 mm X 75 cm UNI	31	3.98	123.38
11787	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 30 mm X 75 cm UNI	31	3.85	119.35
12417	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 3/0 C/A 3/8 CIRCULO CORTANTE 20 mm X 75 cm UNI	54	3.69	199.10
06039	TAMSULOSINA 400 UG (0.4 MG) TAB	118	0.14	16.23
23086	TERLIPRESINA 1 mg INY	3	148.25	444.75
12490	TERMOMETRO CLINICO ORAL (DIGITAL) UNI	40	5.62	224.80
06126	TIAMAZOL 5 MG	29	0.40	11.60
06127	TIAMINA CLORIDRATO 100 MG TAB	124	0.08	9.30
06231	TRAMADOL 50 MG/ML INY	1,025	0.46	467.40
06239	TRAMADOL CLORHIDRATO - 50 MG-TAB	582	0.11	62.86
35708	TUBO DE ASPIRACION NO CONDUCTIVO ESTERIL 3 mm x 7 mm x 3 m	34	10.44	354.86
22259	TUBO EN T PARA TUBO ENDOTRAQUEAL	7	10.00	70.00
23778	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 3.0 CON BALON UNI	1	5.25	5.25
22365	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 7.0 CON BALON UNI	6	6.01	36.07
28417	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 4.5 CON BALON C	3	5.25	15.75
25559	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 4.5 SIN BALON UNI	1	14.19	14.19
25210	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 5.0 SIN BALON	2	14.19	28.37
22364	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 6.0 CON BALON UNI	4	7.13	28.50
22362	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 6.5 CON BALON	4	5.25	21.00
25832	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 4.0 CON BALON UNI	1	5.25	5.25
12704	TUBO OROFARINGEO (TUBO DE MAYO) N° 6 UNI	1	4.88	4.88
40803	VALPROATO SODICO (TABLETA DE LIBERACION MODIFICADA) 500 MG TAB	240	0.35	83.33
17771	VALPROATO SODICO 250MG/5ML X 120 ML	3	32.50	97.50
06471	VANCOMICINA (COMO CLORHIDRATO) 500MG INY	152	3.01	457.82
15247	VARILLA DE ALUMINIO USO TRAUMAT. 20 CM	6	31.25	187.50
12795	VENDA DE YESO 4" X 5 YARDAS	121	4.10	496.10
12798	VENDA DE YESO 6" X 5 YARDAS	32	8.44	269.98
12806	VENDA ELASTICA 4" X 5 YARDAS	122	1.44	175.31
12808	VENDA ELASTICA 6" X 5 YARDAS	79	2.04	160.92
06480	VERAPAMILLO CLORHIDRATO 2.5 mg/mL INY 2 mL	2	31.25	62.50
06502	WARFARINA SODICA 5 MG TAB	252	0.50	126.00
18101	YODO POVIDONA ESPUMA 7.5 G/100ML (7.5%) - 120 ML	33	-5.63	185.63
06519	YODO POVIDONA SOLUCION 10G/100ML (10%) -120 ML	91	5.63	511.88
				565,895.53

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
OF. NIZA MELISSA RAMIREZ UCHUYPOJIA
COFF 19084
Jefe de Sala de Farmacia



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

ANEXO 06. Lista de retenes del Hospital



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDUM N° 275 - DBS-Y-H-HNDM-2024

A : **Doctora. MARIA ELENA VERA CHALCO**
Coordinador del Equipo de Trabajo Gestión de Riesgo de Desastres

ASUNTO : **Programación de Retenes para el Plan de Contingencia por Recorrido procesional del Señor de los Milagros 2024**

REF. : **MEMORANDUM CIRCULAR N° 006-2024-ETGRD-HNDM**

FECHA : Lima, 16 de setiembre del 2024

Por medio del presente me es grato dirigirme a Usted a fin de saludarla cordialmente y a la vez en relación al documento de la referencia informarle la relación del personal designado como reten para el Plan de Contingencia por Recorrido procesional del Señor de los Milagros 2024 del Hospital Nacional Dos de Mayo.

DÍAS	NOMBRES Y APELLIDOS
Sábado 05	- Dr. Luis Palma García - Lic. Marlene Cuellar Bautista - Lic. Santos Ccancoco Gastelu
Viernes 18	- Dr. Carlos Delgado Silva - Lic. Luisa Guizado Pino - Lic. Marcela Rodríguez Crisostomo
Sábado 19	- Dr. Luis Palma García - Lic. Marlene Cuellar Bautista - Lic. Blanca León Rondinel
Lunes 28	- Dra. Ruth Hüttdwalcker García - Lic. Luisa Guizado Pino - Lic. Abraham Luna Flores
Viernes 01	- Dr. Carlos Delgado Silva - Lic. Luisa Guizado Pino - Lic. Jonathan Velásquez Cuba

Sin otro particular me despido de Ud.

Atentamente

c.c.
- Archivo.
-RAHG/kcd

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dra. RUTH A. HÜTTWALCKER GARCÍA
Dpto. Banco de Sangre y Hemoterapia
C.M.P. 63693 R.N.E. 38926

#DosDeMayoSomosTodos
#HumanizandoNuestroTrato



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"



PERÚ Ministerio de Salud

Ministerio de la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres

Hospital Nacional Dos de Mayo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

NOTA INFORMATIVA N° 00197-2024-SET-DECC-HNDM

A : **DR. HENRY YUPANQUI CALDERON**
Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

ASUNTO: PROGRAMACIÓN DE RETENES PARA DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

FECHA : Lima, 16 de Setiembre del 2024.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar la programación de RETENES POR el RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	NOMBRE	FECHA	GUARDIA
1	ANGEL FARRO	01/10/2024	DN
2	GABY MATIAS	05 /10/2024	DN
3	NURY LAZARO	18/10/2024	DN
4	RICHARD ARAUJO	19/10/2024	DN
5	JIMMY BONILLA	28/10/2024	DN

Se envía a usted, para su atención y trámites correspondientes.

Atentamente;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
M.C. MARIA VICTORIA SALAZAR ORRILLO
Jefe del Servicio de Emergencia y Trauma Shock
C.M.P. 54516 RNE.28040

C.c:
Archivo
MVSO/hgq



<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe

Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cuadra 13 Av. Grau- Cercado de Lima



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"



PERU Ministerio de Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

Hospital Nacional Dos de Mayo

PROGRAMACIÓN DE RETENES PARA DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL HNDM DEL SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS

FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	TURNOS	NUMERO DE CELULAR
05/10/24	DR GONZALES RENGIFO PAULO	GUARDIA DIURNA	956246071
05/10/24	DR. ROJAS CONCHA HUGO	GUARDIA NOCTURNA	923574534
18/10/24	DR. CASTILLO SALINAS ANDRES	GUARDIA DIURNA	958020527
18/10/24	DR. VERAMATOS LOPEZ BRIAN	GUARDIA NOCTURNA	979972063
19/10/24	DR. LUQUE CHIPANA NESTOR	GUARDIA DIURNA	970426460
19/10/24	DR. GOMEZ ADUVIRI OSCAR	GUARDIA NOCTURNA	986613275
28/10/24	DR. BARRIGA CARI FERNANDO	GUARDIA DIURNA	968784481
28/10/24	DR. PINEDO AVILA JOHANN	GUARDIA NOCTURNA	980060087
01/11/24	DR. ARAUJO CASTILLO JESUS	GUARDIA DIURNA	991917305
01/11/24	DR. GAMARRA GARCIA ROGELIO	GUARDIA NOCTURNA	993243304

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

DR. RONAL ARTEAGA CARO
JEFE DEL SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS
EMP 44846 RNE 29284



<http://hdosdemayo.gob.pe/portal/>
direcciongeneral@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com

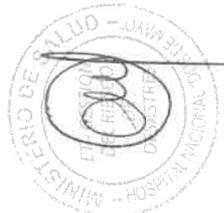
Parque Historia de la Medicina Peruana
s/n Alt. Cdra 13 Av. Grau- Cercado de Lima
Teléfono: 328-0028 Anexo 3209 // 328-1414



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
RECEPCION
11 SEP 2024
SECTE INTRA H. N. SALUD
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Hora: Fecha:

informe nº 113 2024--et -osgm		pilotos de ambulancia		
programacion de retenes plan de contingencia por recorrido procesion sr de los milagros				
TURNO	NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONOS		DOMICILIO
		CELULAR		
05/10/2024	MEZA CAMAN	995398913		MZ.E LT.S VILLA DEL ROSARIO LOS OLIVOS
	EDGAR LINO	990136861		BENARDO ALCEDO #119 EL AGUSTINO
18/10/2024	JHONNY ARENAS	966565542		R. QUIQUJUANA 115 INDEPENDENCIA
	WILBER ANGELINO	945118878		ST.1 GP 5 Mz J LE 16 VILLA EL SALVADOR
19/10/2024	PEDRO GUERRERO	971708927		Maniscal Caceres Mz OS 511
	JORGE CERRERES	953899243		MZ.C.IT.21 PACHACAMAC-VILLA EL SALVADOR
28/10/2024	JHONNY ARENAS	966565542		R QUIQUJUANA 115 INDEPENDENCIA
	JOSE PORTUGAL	980752414		AH.JAIME ZUBIETA MZC LT20 S.J.L.
01/11/2024	JOSE PORTUGAL	980752414		AH.JAIME ZUBIETA MZC LT20 S.J.L.
	CARLOS TUESTA	953501492		CALLE LOS ALAMOS # 642URB. LOS FICUS SANTA ANITA



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

RETENES DE VIGILANCIA RECORRIDO SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024

FECHA	TURNO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONOS		DOMICILIO
			CELULAR		
05/10/2024	DIURNO	GUMEZ SOTELO JOSE	985485525		MARCELINO TORRES 390 EL AGUSTINO
	NOCHE	RUDAS VILLA PEDRO PABLO	920377979		JR. LOS HINOJOS 524 S.J.L
18/10/2024	DIURNO	WILDER GUEVARA NUÑEZ	993177060		JR. LOS HINOJOS 526 URB. LAS FLORES S.J.L
	NOCHE	JORGE GILES TIRADO	989270253		CALLE HEFESTOS 192 URB. OLIMPO-SALAMANCA
19/10/2024	DIURNO	WILDER GUEVARA NUÑEZ	993177060		JR. LOS HINOJOS 526 URB. LAS FLORES S.J.L
	NOCHE	PAHUARA HINOZTOSA G.	944819394		AV. PABLO PATRON 505 LA VICTORIA
28/10/2024	DIURNO	TARRILLO ZAMUDIO ANTONIO	990978848		JR. HUANTA CERCADO DE LIMA
	NOCHE	LOZANO GALLEGOS NESTRO	999271119		JR. LOS OCREOS -EL AGUSTINO
01/11/2024	DIURNO	GUMEZ SOTELO JOSE	985485525		MARCELINO TORRES 390 EL AGUSTINO
	NOCHE	JORGE GILES TIRADO	989270253		CALLE HEFESTOS 192 URB. OLIMPO-SALAMANCA

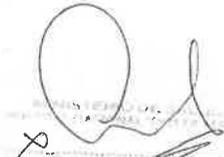
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 GUMEZ SOTELO JOSE
 Director del Ego de la Unidad de Vigilancia
 en el Sr. Gerencia y Mantenimiento



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

PROGRAMACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

Nº	TURNO	FECHA	TEL
1	GUARDIA DIA	06.10.2024	991320507
2	GUARDIA NOCHE	05.10.2024	973278159
3	GUARDIA DIA	18.10.2024	943372069
4	GUARDIA NOCHE	18.10.2024	997427678
10	GUARDIA DIA	19.10.2024	900564365
11	GUARDIA NOCHE	19.10.2024	943372069
12	GUARDIA DIA	28.10.2024	980112224
13	GUARDIA NOCHE	28.10.2024	997427678
14	GUARDIA DIA	01.11.2024	991320507
15	GUARDIA NOCHE	01.11.2024	973278159


 DR. JONNY E. SANCHEZ AYDADA
 Jefe de Oficina de Servicios Generales y Administrativos
 RE - 2024



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO - DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA
ROL DETEREN POR EL SEÑOR DE LOS MILAGROS-2024

	05/10/2024	14/10/2024	19/10/2024	28/10/2024	01/11/2024
8:00-14:00h	Dr. Wulfi Valqui-San Pedro	Dr. Luis Vilchez-San Pedro	Dr. Anthony Acosta-Santa Ana	Dr. Wulfi Valqui-San Pedro	Dr. Cesar Gamarra-San Andres
14:00-20:00h	Dr. Wulfi Valqui-San Pedro	Dra. Natalia Vasquez-San Pedro	Dr. Segundo Aguilar-Santa Ana	Dra. Sofia Huamani-San Pedro	Dr. Cesar Gamarra-San Andres
20:00-8:00h	Dra. Natalia Vasquez-San Pedro	Dra. Sofia Huamani-San Pedro	Dr. Ricardo Valcarcel-Santa Ana	Dra. Natalia Vasquez-San Pedro	Dr. Moises Bias-San Andres

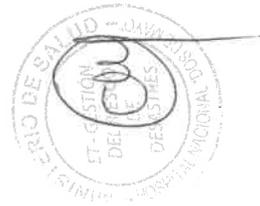
N° Telefonos

Dr. Anthony Acosta Velasquez
 Dr. Ricardo Valcarcel Vega
 Dra. Sofia Huamani Bravo
 Dr. Segundo Aguilar Herrera
 Dra. Natalia Vasquez Medico

956109770
 940369680
 959713665
 999513842
 842075537

Dr. Wulfi Valqui Caceres
 Dr. Cesar Gamarra Ayarza
 Dr. Luis Vilchez Garcia
 Dr. Moisés Bias Arroyo

996839516
 960626871
 966502828
 946821257

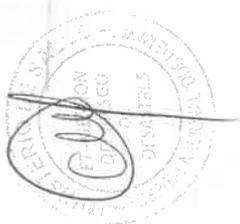


MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA
 DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 01/11/2024
 Dr. Cesar Gamarra Ayarza
 Dr. Luis Vilchez Garcia
 Dr. Moisés Bias Arroyo

DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

ROL DE RETEN - OCTUBRE 2024 - OPTO DE CIRUGIA

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Cirugía General	Dr. Antonio Chiriqui	Dr. Carlos Torres	Dr. Roberto Torres	Dr. Roberto Torres	Dr. Roberto Torres	Dr. Roberto Torres	Dr. Roberto Torres
Neurocirugía	Dr. Luis Contreras	Dr. Luis Contreras	Dr. Luis Contreras	Dr. Luis Contreras	Dr. Luis Contreras	Dr. Luis Contreras	Dr. Luis Contreras
Otorrinolaringología	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
Ortodoncia	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
Cirugía plástica	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
C. Pediatría	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
Traumatología	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
Urología	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
Cabeza y Cuello	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
Cirugía General	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
Neurocirugía	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
Otorrinolaringología	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
Ortodoncia	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
Cirugía plástica	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
C. Pediatría	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
Traumatología	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
Urología	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López
Cabeza y Cuello	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López	Dr. René López



PROGRAMACION DE RETENES POR RECORRIDO PROCESIONAL
 DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL HNDM 2024
 DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

FECHA	TURNOS	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR
5/10/2024	DIA	Dr. Minchola Vega Jorge	968496317
	NOCHE	Dr. Torres Calcina Josue Manuel	950747753
18/10/2024	DIA	Dra. Molina Maldonado Beatriz	938193102
	NOCHE	Dra. Vicuña Segura Raida Aida	980157760
19/10/2024	DIA	Dra. Leguia Leguia Jessica	989258026
	NOCHE	Dra. Vicuña Segura Raida Aida	980157760
28/10/2024	DIA	Dr. Pinao Egocheaga Deyvis	989779544
	NOCHE	Dra. Bravo Jara Gladys	945291246
1/11/2024	DIA	Dr. Torres Calcina Josue Manuel	950747753
	NOCHE	Dra. Bravo Jara Gladys	945291246



PROGRAMACION DE RETENES POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL SERVICIO DE NEONATOLOGIA Y CUIDADOS CRITICOS		
OCT./NOV. /2024	APELLIDOS Y NOMBRES	
FECHA	DIA 8 AM. - 8 PM.	NOCHE 8PM. - 8 AM.
05/10/2024	AGUIRRE LOPEZ, Juan Enrique	ALATRISTA AVILA, Juan
18/10/2024	CHUMPITAZ CASTILLO, Amalia	BURGA CHUMACERO, Flor de María
19/10/2024	KIYOHARA OKAMOTO, Rosario	FUERTES ASTOCONDOR, Marín
28/10/2024	RAMIREZ VIZCARRA, Ronald	PONCE SALAS, Jorge
01/11/2024	SUAREZ ABREGU, Ada	VARGAS ARAGON, Margot





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
 Año del Fortalecimiento de la Gobernancia Nacional



PROGRAMACION DE RETENES DE MÉDICOS DEL SERVICIO DE PEDIATRIA, EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS PARA EL "PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL HNDM"

MEDICOS	TELF. CELULAR	DOMICILIO	DIAS DISPONIBLES
Edwards Fernando LLAVE HEREDIA	949172350	Calle San Lorenzo 132 - Dpto. 302 Surquillo	05 octubre
Milagros Ysabel QUIRICO TOPRES	991151972	Calle Eduardo Lizazaburu 282 - San Borja	18 octubre
José Eraldo ALBUJAR ZAPATA	998252698	Calle Sta. Rosa B. 33 Urb. Camacho La Molina	19 octubre
Walter Antonio PEÑA VÁSQUEZ	986616789	Jr. La Paz 261 - Dpto. 301 Urb. Sta. Patricia La Molina	28 octubre
Hernán Roberto A. ALCRINA CUERFERO	986611722	Av. Ancrés Tinoco 279 - Surco	01 noviembre

[Handwritten signature]



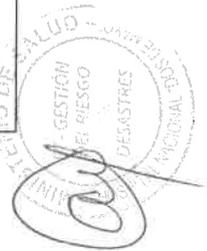
ANEXO 07. Lista de Conformación de Brigadistas

Nombre	Apellido	DNI	Número de teléfono	Departamento / oficina	Correo electrónico	Dirección
Leyden Hugo	Boza Baltazar	71608253	962989356	Enfermería	hugo.boza.1223@gmail.com	Prolongación Lucanas 795 - La Victoria
Yuly Luisa	Cruz Palomino	10552813	945138832	Enfermería	Yuly_cp@yahoo.es	Calle José María Sert 180 – dpto. 401 San Borja
Jackeline Jennet	De la Cruz Rojas vda de Sánchez	44208780	959774367	Enfermería	kendappa16@hotmail.com	Av Los Diplomáticos Mz M lte13 Coop. Las Magnolias
Daniel René	Márquez Torres	40471069	982005871	Radiodiagnóstico	danielrene379@gmail.com	Calle Guillermo Almenara 199
María Virginia	Mera Quiróz	09134123	920223770	Enfermería	vickymary1967@hotmail.com	HH. Nazareno Mz. Lote 17 S. J. M.
Karen Lisseth	Quenaya Amasifuén	41439634	994685820	Gineco obstetricia	karenquenaya@gmail.com	Jr. Medrano Silva 397 Barranco
Janes Jacob	Yupanqui Huamán	41772396	938121580	Enfermería	yupanquijacob@gmail.com	Mz N lote. 4 Villa Huanta S.J.L.
Florentina	Solano Leaña	09937127	996738449	Enfermería	florasolano27@gmail.com	Urb. Mariscal Cáceres, Mz D6 lote 46, S.J.L.
Mithcell Yoel	Torres Zavaleta	10679895	949662890	Enfermería / CCV	b121sanidad@gmail.com	Jr. Las Juncias 773, Urb. Las Flores de Primavera
Christian Guillermo	Chávez Paredes	10662357	992510942	ESNI (vacunación)	cronaldo2377@gmail.com	Av. Próceres de la Independencia 470, S.J.L.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tamara Carolina	Barra Tello	06060572	964 507 271	Enfermería	tbarra@gmail.com	Rodríguez de Mendoza 215
Rosa Virginia	Florián Lescano	10027933	996080187	Servicio de Urología	rovi80@hotmail.com	Hospital Nacional Dos de Mayo
Carmen Rosa	Bedón Gamarra	08967035	938255157	Oficina de Seguridad y Vigilancia	carmen.bedong@gmail.com	Jr. San Alberto 142 V.M.T.
Flora	Crisanto Flores	42445909	992618575	Dpto. Enfermería	florcitacf22@gmail.com	Mz. D/lot.1 fortaleza del Paraíso, José Carlos Mariátegui de Villa María del Triunfo
Jorge Alexander	Chávez Tito	44323679	924696264	OSGM / Transporte	nicoalevane1@gmail.com	Urb. El asesor 2 Mz. D Lt. 37 - Santa Anita
José Manuel	Dora Moscoso	45457404	982012264		jdora@ucss.edu.pe	Jr. Bolívar 345, Int b San Miguel
María Giovanna	Gonzales Callizaya	10324636	956254152	Dpto. de Enfermería	giova2523@hotmail.com	Av San Felipe 140 Urbanización Villa Marina, Chorrillos
Katty Dolores	Castañeda Mayta	40420319	965616118	Serv. Traumatología	KCMAYTA25@GMAIL.COM	Sector 2 Grupo 21 Mza. H lote 17 Villa El Salvador
Carmen Rosario	Ñaupari Aguilar	09234082	995898455	Enfermería	rosario_vdn@hotmail.com	Urbanización El Asesor 2 mz D lote 37
Carlos	Colmenares	002241934	942906788	Seguridad	thcarlos27@gmail.com	Hospital Dos de Mayo
Ana	Chipana Huamani	80189966	944778709	Departamento	anachipana907@gmail.com	Pedro Paulet 176 SMP
Rosa María	Cortez Sánchez	25683059	971151771	Hospital Dos de Mayo	brimar_23@hotmail.com	Ciudad Del Pescador V 2 Bellavista Lote 28
Cecilia Yobana	Cayo Hernández	21540709	996582493	Enfermería	kacesy35@gmail.com	Viviano Paredes 319 SJM
Susy Aurora	Bardales García	25843144	993463052	Enfermería	susybardales32@hotmail.com	Cond. Parques de la Huaca II Etapa Edif. 13, Dpto. 303 San Miguel



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA POR RECORRIDO PROCESIONAL DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Jesús Salvador	Flores Rayme	09693243	997725480ma	Mantenimiento / Transporte	jesussalvadorfloresrayme2@gmail.com	Av.arriba Perú # 742 Villa el Salvador
Marcos Enrique	Tarazona Romero	41224706	952048622	Emergencias y Desastres	marco_med18@hotmail.com	Av. Parque B y Calle Dos Mz I Lt 1 Parques del Agustino conj/res los Robles, Edif 22 Dpto. 401
Graciela Margarita	Vargas Ucañan	07741781	993343502	Enfermería- consulta externa	gmvu4123@gmail.com	Av. Miguel Grau cdra. 13 - Lima
Carmen Rosa	Chiroque Castillo	10434447	941713060	Enfermería	chiroquecastillocarmenrosa@gmail.com	Jr. Huanta 165 interior 8
Noel Jesús	Mora Quispe	46920798	928122461	Of. Servicios Generales y Manto.	jm.restauratucasa@hotmail.com	Reino Unido Mza. 12 San Gabriel V.M.T.
Lupe Elizabeth	Portal Villegas	07079039	999337902	Enfermería	lupeportalv26@gmail.com	Calle Sta. Rosita 181 La Menacho 2° El Agustino
Luis Alberto	Ramos Honorio	42180882	953815555	Of. Servicios Generales y Manto.	luisalberto.rhonorio@hotmail.com	Sector 10 grupo 2 manzana F lote 04
Carmen Flora	Sierra Omini	24601792	998 484 340	Gineco-Obstetricia	siocar7@gmail.com	Los Pelicanos 218 Urb. San José Callao
Carmen Rosario	Ñaupari Aguilar	09234082	995898455	Enfermería	rosario_vdh@hotmail.com	Urb El Asesor II Mz D Lote 37
Miguel Ignacio	Alcarraz. Moya	07686625	984245786	Unidad de Transporte	miguelito3dh2m@hotmail.com	Luriganchos Chosica



Anexo 08. Directorio Telefónico de la Institución

(Se cuenta con un ejemplar en la Central Telefónica, Jefatura de Guardia y Oficina de Comunicaciones)

